

SAN SALVADOR 2023

XXIV JUEGOS CENTROAMERICANOS
Y DEL CARIBE



MANUAL DE CLASIFICACIÓN SAN SALVADOR 2023

CONTENIDO

1 NATACION AGUAS ABIERTAS.....	13
1.1 ELEGIBILIDAD DE ATLETAS:.....	13
1.2 PARTICIPACION MÍNIMA.....	13
1.3 NACIONALIDAD.....	14
1.4 EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES.....	14
1.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	14
1.6 NATACIÓN EN AGUAS ABIERTAS.....	15
2 CLAVADOS	17
2.1 ELEGIBILIDAD DE ATLETAS:.....	17
2.2 PARTICIPACIÓN MÍNIMA.....	18
2.3 NACIONALIDAD.....	18
2.4 EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES.....	18
2.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	18
3 NATACIÓN.....	21
3.1 ELEGIBILIDAD DE ATLETAS:.....	22
3.2 PARTICIPACIÓN MÍNIMA.....	22
3.3 NACIONALIDAD.....	23
3.4 EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES.....	23
3.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	23
3.6 TIEMPOS DE INSCRIPCION.....	24
3.7 COMPETENCIAS CLASIFICATORIAS	24
4 NATACION ARTÍSTICA.....	27
4.1 ELEGIBILIDAD DE ATLETAS:.....	27
4.2 PARTICIPACIÓN MÍNIMA.....	28
4.3 NACIONALIDAD.....	28
4.4 EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES.....	28
4.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	28
4.5.1 Número máximo de competidores.....	28
4.5.2 Composición	29
4.6 SISTEMA.....	29
4.7 RESUMEN.....	30
4.8 Aprobación del sistema de clasificación	31
5 POLO ACUÁTICO	33
5.1 ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:.....	33

5.2	PARTICIPACION MÍNIMA.....	33
5.3	NACIONALIDAD.....	34
5.4	EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES.....	34
5.5	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	34
6	AJEDREZ.....	37
6.1	ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:.....	37
6.2	PARTICIPACION MÍNIMA.....	37
6.3	NACIONALIDAD.....	38
6.4	EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES.....	38
6.5	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	38
7	ATLETISMO.....	40
7.1	ELEGIBILIDAD.....	42
7.2	PARTICIPACIÓN MÍNIMA.....	42
7.3	NACIONALIDAD.....	42
7.4	EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES.....	43
7.5	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	43
8	BADMINTON.....	49
8.1	ELEGIBILIDAD.....	49
8.2	PARTICIPACIÓN.....	49
8.3	PARTICIPACIÓN MÍNIMA.....	50
8.4	NACIONALIDAD.....	50
8.5	EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES.....	50
8.6	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	50
9	BALONCESTO.....	53
9.1	ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:.....	53
9.2	PARTICIPACIÓN MÍNIMA.....	54
9.3	NACIONALIDAD.....	54
9.4	EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES.....	54
9.5	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	54
9.5.1	Provisiones Generales.....	54
9.5.2	Elegibilidad de Jugadores.....	55
9.5.3	Elegibilidad – Entrenadores.....	55
9.5.4	Delegaciones.....	55
9.6	CLASIFICACIÓN.....	56
10	BALONCESTO 3 X 3.....	59

10.1	ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:.....	59
10.2	PARTICIPACION MÍNIMA.....	60
10.3	NACIONALIDAD.....	60
10.4	EDAD DE LOS COMPETIDORES	60
10.5	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	60
11	BÉISBOL	62
11.1	ELEGIBILIDAD DE ATLETAS:.....	62
11.2	PARTICIPACION MÍNIMA.....	62
11.3	NACIONALIDAD.....	63
11.4	EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES.....	63
11.5	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	63
12	BOWLING	65
12.1	ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:.....	65
12.2	PARTICIPACION MÍNIMA.....	66
12.3	NACIONALIDAD.....	66
12.4	EDAD DE LOS COMPETIDORES	66
12.5	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	66
13	BOXEO	68
13.1	ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:.....	68
13.2	PARTICIPACION MÍNIMA.....	69
13.3	NACIONALIDAD.....	69
13.4	EDAD DE LOS COMPETIDORES	69
13.5	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	69
14	CANOTAJE	72
14.1	ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:.....	72
14.2	PARTICIPACION MÍNIMA.....	72
14.3	NACIONALIDAD.....	72
14.4	EDAD DE LOS COMPETIDORES	73
14.5	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	73
15	CICLISMO DE PISTA Y RUTA	75
15.1	ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:.....	76
15.2	PARTICIPACION MÍNIMA.....	76
15.3	NACIONALIDAD.....	76
15.4	EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES.....	76
13.5	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	77

16	BMX	79
16.1	ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:.....	79
16.2	PARTICIPACION MÍNIMA.....	79
16.3	NACIONALIDAD.....	79
16.4	EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES.....	80
16.5	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	80
17	CICLISMO MTB	82
17.1	ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:.....	82
17.2	PARTICIPACION MÍNIMA.....	82
17.3	NACIONALIDAD.....	82
17.4	EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES.....	83
17.5	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	83
18	ESGRIMA	85
18.1	ELEGIBILIDAD DE ATLETAS.....	85
18.2	PARTICIPACIÓN MÍNIMA.....	86
18.3	NACIONALIDAD.....	86
18.4	EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES.....	86
18.5	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN.....	86
18.5.1	RESUMEN.....	88
18.5.2	APROBACION DEL SISTEMA DE CLASIFICACION.....	88
18.5.3	NOTA:.....	88
19	FISICO CULTURISMO	90
19.1	ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:.....	90
19.2	PARTICIPACION MÍNIMA.....	91
19.3	NACIONALIDAD.....	91
19.4	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	91
19.5	SISTEMA Y CUPOS PARA CADA REGION CENTROAMERICA.....	92
19.6	EL CARIBE.....	92
19.7	ATLETAS DE REEMPLAZO.....	93
19.8	DESIGNACION DE CUPOS DIRECTOS (WILD CARD).....	94
20	FUTBOL PLAYA	96
20.1	ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:.....	96
20.2	PARTICIPACION MÍNIMA.....	97
20.3	NACIONALIDAD.....	97
20.4	EDAD DE LOS COMPETIDORES.....	97

20.5	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	97
21	GIMNASIA ARTISTICA.....	99
21.1	ELIGIBILIDAD DE ATLETAS	99
21.2	PARTICIPACION MÍNIMA.....	100
21.3	NACIONALIDAD.....	100
21.4	EDAD DE LOS COMPETIDORES	100
21.5	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	100
21.6	OBSERVACIONES ADICIONALES.....	103
22	GIMNASIA RITMICA.....	105
22.1	ELIGIBILIDAD DE ATLETAS	105
22.2	PARTICIPACION MÍNIMA.....	106
22.3	NACIONALIDAD.....	106
22.4	EDAD DE LOS COMPETIDORES	106
22.5	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	106
22.5.1	INDIVIDUALES.....	106
22.5.2	EQUIPOS.....	107
23	GIMNASIA TRAMPOLIN.....	110
23.1	ELIGIBILIDAD DE ATLETAS	110
23.2	PARTICIPACION MÍNIMA.....	111
23.3	NACIONALIDAD.....	111
23.4	EDAD DE LOS COMPETIDORES	111
23.5	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	111
24	GOLF.....	115
24.1	ELIGIBILIDAD DE ATLETAS	115
24.2	PARTICIPACION MÍNIMA.....	115
24.3	NACIONALIDAD.....	116
24.4	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	116
25	HOCKEY SOBRE CÉSPED	118
25.1	ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:.....	118
25.2	PARTICIPACION MÍNIMA.....	119
25.3	NACIONALIDAD.....	119
25.4	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	119
26	JUDO.....	122
26.1	ELIGIBILIDAD DE ATLETAS	123
26.2	PARTICIPACION MÍNIMA.....	123

26.3	NACIONALIDAD.....	124
26.4	EDAD DE LOS COMPETIDORES.....	124
26.5	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	124
26.6	CONFIRMACIÓN DE PLAZAS.....	125
26.7	REASIGNACIÓN DE PLAZAS NO UTILIZADAS.....	125
27	KARATE.....	127
27.1	ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:.....	127
27.2	PARTICIPACION MÍNIMA.....	128
27.3	NACIONALIDAD.....	128
27.4	EDAD DE LOS ATLETAS:.....	128
27.5	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	128
27.6	CONSIDERACIONES.....	129
28	LEVANTAMIENTO DE PESAS.....	131
28.1	ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:.....	132
28.2	PARTICIPACION MÍNIMA.....	132
28.3	NACIONALIDAD.....	132
28.4	EDAD DE LOS ATLETAS:.....	132
28.5	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	133
28.5.1	EVENTOS DE CLASIFICACIÓN.....	133
28.5.2	PAIS SEDE.....	134
28.5.3	INVITADO.....	134
29	LUCHAS.....	136
29.1	ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:.....	137
29.2	PARTICIPACION MÍNIMA.....	137
29.3	NACIONALIDAD.....	137
29.4	EDAD DE LOS ATLETAS:.....	137
29.5	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	137
30	PATINAJE VELOCIDAD.....	140
30.1	ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:.....	140
30.2	PARTICIPACION MÍNIMA.....	141
30.3	NACIONALIDAD.....	141
30.4	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	141
30.5	RESUMEN DE CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN.....	141
31	PENTATLÓN MODERNO.....	144
31.1	ELEGIBILIDAD DE ATLETAS.....	145

31.2	PARTICIPACIÓN MÍNIMA.....	145
31.3	NACIONALIDAD.....	145
31.4	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	145
32	REMO	148
32.1	ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:.....	149
32.2	PARTICIPACION MÍNIMA.....	149
32.3	NACIONALIDAD.....	149
32.4	EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES.....	149
32.5	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	150
32.6	MUJERES	150
32.7	HOMBRES.....	151
32.8	MIXTOS.....	151
33	RUGBY 7	153
33.1	ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:.....	153
33.2	PARTICIPACION MINIMA.....	154
33.3	NACIONALIDAD.....	154
33.4	EDAD MINIMA DE LOS PARTICIPANTES.....	154
33.5	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	154
34	SOFTBOL	156
34.1	ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:.....	156
34.2	PARTICIPACION MINIMA.....	157
34.3	NACIONALIDAD.....	157
34.4	EDAD MINIMA DE LOS PARTICIPANTES.....	157
34.5	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	157
35	SURF	159
35.1	ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:.....	160
35.2	PARTICIPACION MÍNIMA.....	161
35.3	NACIONALIDAD.....	161
35.4	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	161
36	TAEKWONDO.....	164
36.1	ELEGIBILIDAD DE ATLETAS.....	165
36.2	PARTICIPACIÓN MÍNIMA.....	165
36.3	NACIONALIDAD.....	165
36.4	EDAD COMPETIDORES	166
36.5	NÚMERO MÁXIMO DE COMPETIDORES.....	166

36.6	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN.....	166
36.6.1	CONFIRMACIÓN DE PLAZAS.....	167
36.6.2	REASIGNACIÓN DE PLAZAS NO UTILIZADAS.....	168
37	TENIS.....	170
37.1	ELIGIBILIDAD DE ATLETAS.....	170
37.2	PARTICIPACION MÍNIMA.....	171
37.3	NACIONALIDAD.....	171
37.4	EDAD DE LOS COMPETIDORES.....	171
37.5	NÚMERO MÁXIMO DE COMPETIDORES:.....	171
37.6	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	172
37.7	Aprobación del sistema de clasificación.....	174
38	TENIS DE MESA.....	176
38.1	ELIGIBILIDAD DE ATLETAS.....	176
38.2	PARTICIPACION MÍNIMA.....	176
38.3	NACIONALIDAD.....	177
38.4	EDAD DE LOS COMPETIDORES.....	177
38.5	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	177
38.6	RESUMEN.....	178
39	TIRO.....	180
39.1	ELIGIBILIDAD DE ATLETAS.....	180
39.2	PARTICIPACION MÍNIMA.....	180
39.3	NACIONALIDAD.....	181
39.4	EDAD DE LOS COMPETIDORES.....	181
39.5	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	181
39.5.1	CIFRA MAXIMA DE CUPOS A ALCANZAR POR UN COMITÉ OLÍMPICO NACIONAL (CON) DURANTE LOS DOS EVENTOS CLASIFICATORIOS.....	181
39.5.2	CIFRA MAXIMA A INSCRIBIR POR UN CON DURANTE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE.....	182
39.5.3	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN PARA LOS XIX JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SAN SALVADOR 2023. (Rifle y Pistola EL SALVADOR – Escopeta REPUBLICA DOMINICANA).....	182
39.6	GENERALIDADES:.....	182
40	TIRO CON ARCO.....	187
40.1	ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:.....	188
40.2	PARTICIPACION MÍNIMA.....	188
40.3	NACIONALIDAD.....	188

40.4	EDAD DE LOS COMPETIDORES	188
40.5	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	189
40.5.1	SE REALIZARÁN DOS TORNEOS DE CLASIFICACIÓN.....	189
40.6	PLAZAS A OTORGAR.....	190
40.7	PLAZAS POR INVITACIÓN (WILD CARDS).....	193
41	TRIATLÓN	194
41.1	ELEGIBILIDAD DE ATLETAS:.....	194
41.2	PARTICIPACION MÍNIMA.....	194
41.3	NACIONALIDAD.....	195
41.4	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	195
41.5	PLAZAS POR INVITACIÓN.....	195
42	VELA	198
42.1	ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:.....	198
42.2	PARTICIPACION MÍNIMA.....	198
42.3	NACIONALIDAD.....	199
42.4	EDAD DE LOS COMPETIDORES	199
42.5	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	199
43	VOLEIBOL SALA	202
43.1	ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:.....	202
43.2	PARTICIPACIÓN MÍNIMA.....	203
43.3	NACIONALIDAD.....	203
43.4	EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES.....	203
43.5	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:.....	203



NATACIÓN AGUAS ABIERTAS

1 NATACION AGUAS ABIERTAS

EVENTOS:		
Hombres (2)	Mujeres (2)	Mixto (1)
Individual 5 Km	Individual 5 Km	Relevo Mixto
Individual 10 Km	Individual 10 Km	

CUOTA			
	Clasificación	CON Anfitrión	Total
Hombres	18 Atletas	2 Atletas	20 Atletas
Mujeres	18 Atletas	2 Atletas	20 Atletas
Total	36 Atletas	4 Atletas	40 Atletas

CUOTA MÁXIMA POR CON Y POR EVENTO:	
	Clasificación
Hombres	2 Atletas
Mujeres	2 Atletas
Total	4 Atletas

1.1 ELEGIBILIDAD DE ATLETAS:

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos, a las reglas de la Confederación Centroamericana y del Caribe de Natación (CCCAN) y a las reglas de la Federación Internacional de Natación (FINA); además deberá ser inscrito por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

1.2 PARTICIPACION MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

No se permitirá la combinación de atletas de diferentes países para las modalidades y pruebas que sean convocadas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

1.3 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió.

La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo al Reglamento de CCS.

1.4 EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES

Los competidores deberán tener catorce (14) años, a cumplir en el año en que se realiza la competencia.

1.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

- a) Podrán participar todos los países miembros de Centro Caribe Sports y de la CCCAN además de Venezuela y Colombia, en su carácter de países invitados a los eventos del área y de ser reconocidos por la CCCAN, también podrán participar los miembros asociados reconocidos por Centro Caribe Sports, siempre y cuando hayan obtenido su clasificación tras haber participado del sistema Clasificadorio establecido por CCCAN.
- b) La clasificación para los Juegos se obtendrá en el Campeonato CCCAN 2022 que se celebró en Barbados y el segundo evento clasificatorio a celebrarse en El Salvador el Próximo 4 de diciembre de 2022. Las plazas se otorgarán a las Comités Olímpicos Nacionales (CONs) y no a los deportistas.
- c) Cada Federación Nacional, podrá estar representada por un máximo de dos (2) competidores en cada género en estos eventos clasificatorios.
- d) Prioridades de clasificación primera (1ra) Prioridad: Se otorgarán dos (2) plazas por género para el País Anfitrión, El Salvador.
- e) Las vacantes que ocurrieran, por enfermedad, retiro, incapacidad por prueba de dopaje, sanciones o cualquier otra anomalía, serán sustituidas respetando el escalafón de los lugares obtenidos en los eventos clasificatorios:

1. Campeonato CCCAN 2022 en Barbados, diez (10) plazas en cada género.
2. Evento Clasificatorio a celebrarse en El Salvador en Diciembre próximo, ocho (8) plazas, en este orden. De no completarse las plazas asignadas, se incorporarán los participantes en Barbados que aún no estuviesen en el listado de clasificados, atendiendo al orden de llegadas y siempre y cuando, hayan llegado a la meta antes del Tiempo Límite de Competencias. Por las Reglas FINA, estos atletas no son consignatarios de lugar, ni puntos en la competencia en que hubiesen participado.

1.6 NATACIÓN EN AGUAS ABIERTAS

Cada Federación que participe en el Campeonato CCCAN 2022 podrá optar por clasificar sus dos atletas, siempre que se ubiquen en los primeros (diez) 10 nadadores en cada género en el Campeonato CCCAN celebrado en Barbados ó en los primeros ocho (8) nadadores del clasificatorio a celebrarse en El Salvador.

En el clasificatorio a celebrarse en El Salvador, tendrán derecho a clasificar, aquellos atletas cuyos CONs aún no hayan completado dos (2) atletas en cada género y el atleta que arribe a la meta con derecho de clasificar, no lo haya hecho anteriormente. Un mismo atleta, no podrá clasificar para su CONs, dos plazas. Podrá competir en dos ocasiones (Barbados y El Salvador), pero, solamente en una de ellas, le será permitido obtener una plaza para su CON.

Los representantes de los CONs que hayan completado el cupo máximo de 2 atletas cederán en el orden de llegada, su posición a los nadadores que le sucedan.



CLAVADOS

2 CLAVADOS

EVENTOS	
EVENTOS INDIVIDUALES	
Hombres (3)	Mujeres (3)
Trampolín 1m	Trampolín 1m
Trampolín 3m	Trampolín 3m
Plataforma 10m	Plataforma 10m
EVENTOS SINCRONIZADOS	
Hombres (2)	Mujeres (2)
Trampolín 3m	Trampolín 3m
Plataforma 10m	Plataforma 10m

CUOTA			
	CLASIFICACIÓN	CON ANFITRIÓN	TOTAL
HOMBRES	21	4	25
MUJERES	21	4	25
TOTAL	42 Atletas	8 Atletas	50 Atletas

CUOTA MÁXIMA POR CON Y POR EVENTO:	
Hombres	4
Mujeres	4
Total	8

2.1 ELEGIBILIDAD DE ATLETAS:

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos, a las reglas de la Confederación Centroamericana y del Caribe de Natación (CCCAN) y a las reglas de la Federación Internacional de Natación (FINA); además deberá ser inscrito por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

2.2 PARTICIPACIÓN MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

No se permitirá la combinación de atletas de diferentes países para las modalidades y pruebas que sean convocadas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

2.3 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió.

La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento de CCS.

2.4 EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES

La edad mínima requerida será de catorce años cumplidos en el año 2023.

2.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

- a. Como país anfitrión, El Salvador clasificará un (1) atleta por evento individual y un equipo por evento de clavados sincronizados, de forma automática, para la competencia de Clavados en San Salvador 2023.
- b. Cada Comité Olímpico Nacional (CON) podrá inscribir hasta un máximo de ocho (8) clavadistas, cuatro (4) damas y cuatro (4) varones, si están inscribiendo equipos en clavados sincronizados. Cada CON podrá inscribir hasta un máximo de seis (6) clavadistas, tres (3) damas y (3) varones, si no están inscribiendo equipos en clavados sincronizados.
- c. A más tardar TBC, cada CON someterá a la Confederación Centroamericana y del Caribe de Natación (CCCAN) y al Comité Organizador de los Juegos una lista de los nombres de los clavadistas propuestos a ser inscritos en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023. Si el número de

clavadistas propuestos excede la cuota de cincuenta (50), la CCCAN junto al Comité Organizador y Centro Caribe Sports (CCS) determinarán los clavadistas clasificados a San Salvador 2023 de acuerdo con el orden en el que finalizaron en el evento clasificatorio, y comunicarán esto a los CON y al Comité Organizador, a más tardar TBC, para que la inscripción Nominal y Numérica pueda ser completada en las fechas estipuladas por la Centro Caribe Sports.

- d. El clasificatorio será en el Evento CCCAN 2023 en lugar y fecha por confirmar.



NATACIÓN

3 NATACIÓN

EVENTOS:		
Hombres (20)	Mujeres (20)	Mixto (2)
50m Libre	50m Libre	4x100m Relevó Mixto Libre
100m Libre	100m Libre	4x100m Relevó Mixto Combinado.
200m Libre	200m Libre	
400m Libre	400m Libre	
800m Libre	800m Libre	
1500m Libre	1500m Libre	
50m Dorso	50m Dorso	
100m Dorso	100m Dorso	
200m Dorso	200m Dorso	
50m Pecho	50m Pecho	
100m Pecho	100m Pecho	
200m Pecho	200m Pecho	
50m Mariposa	50m Mariposa	
100m Mariposa	100m Mariposa	
200m Mariposa	200m Mariposa	
200m C.I.	200m C.I.	
400m C.I.	400m C.I.	
4x100m Relevó Libre	4x100m Relevó Libre	
4x 200m Relevó Libre	4x 200m Relevó Libre	
4x100m Relevó C.I.	4x100m Relevó C.I.	

CUOTA			
	CLASIFICACIÓN	CON ANFITRIÓN	TOTAL
HOMBRES	90 ATLETAS	10 ATLETAS	100 ATLETAS
MUJERES	90 ATLETAS	10 ATLETAS	100 ATLETAS
TOTAL	180 ATLETAS	20 ATLETAS	200 ATLETAS

CUOTA MÁXIMA POR CON Y POR EVENTO:	
Eventos Individuales	Relevos
2 Atletas por genero	1 equipo de 4 Atletas por genero

3.1 ELEGIBILIDAD DE ATLETAS:

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos, a las reglas de la Confederación Centroamericana y del Caribe de Natación (CCCAN) y a las reglas de la Federación Internacional de Natación (FINA); además deberá ser inscripto por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

3.2 PARTICIPACIÓN MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por (CCS), quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

No se permitirá la combinación de atletas de diferentes países para las modalidades y pruebas que sean convocadas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

3.3 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió.

La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento de CCS.

3.4 EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES

Los atletas deberán tener al menos 15 años al 31 de diciembre del 2023 (nacidos en el año 2008).

3.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

El Salvador como país sede, está automáticamente clasificado para todas las pruebas de Natación en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, con un máximo de veinte (20) atletas dos (2) participantes por cada prueba individual y un equipo en cada prueba de relevos.

- a) Cada país tiene la participación automática de dos (2) atletas, una (1) dama y un (1) varón
- b) En cada evento individual, cada CON podrá inscribir un máximo de dos (2) deportistas.
- c) En cada evento de relevos, cada CON podrá inscribir un máximo de un (1) equipo.
- d) No se permitirá inscripciones sin tiempo("NT")
- e) Proceso de clasificación.

El Comité Organizador de los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 (COSSAN 2023), la Confederación Centroamericana y del Caribe de Natación (CCCAN) y El Delegado Técnico Internacional, enviará las formas oficiales para la lista larga y para la inscripción nominal el 30 de marzo de 2023. También estarán en la página web de los Juegos. Además, enviaran el archivo de la competencia en el programa Team Manager.

1. Los CON. incluyendo el país sede, tendrán hasta el 3 de Mayo de 2023 para enviar a CCCAN y al Delegado Técnico Internacional, por correo electrónico

las inscripciones nominales (finales) en el archivo del programa Team Manager (TM) con la evidencia de dónde los tiempos fueron realizados (Proof of Time). El reporte de Proof of Time debe ser enviado en el formato de PDF a los siguientes correos electrónicos: apinedapanam2023@gmail.com dirigido a Andrea Pineda, Miembro del Comité Técnico de PAQ.

2. CCCAN y el Delegado Técnico Internacional, junto a COSSAN 2023 y la Comisión Técnica de Centro Caribe Sport realizarán la evaluación de las inscripciones finales. De esta evaluación se tomarán las siguientes determinaciones.

2.1 Si el total de atletas en las inscripciones nominales enviadas por los CON no es mayor a 200 todos los nadadores inscritos clasifican para competir en San Salvador 2023.

2.2 Si el total de atletas en las inscripciones nominales enviadas por los CON es mayor a 200 COSSAN 2023/ CCCAN y el Delegado Técnico Internacional, utilizará la tabla de puntos fina para lograr una cuota de no más de 200 atletas y que cumplan con el concepto de “universalidad” donde un CON tendrá derecho a tener al menos una nadadora femenina y un masculino.

2.3 COSSAN 2023/ CCCAN y al Delegado Técnico Internacional, notificarán a cada CON el nombre de los nadadores que clasificaron a los juegos no más tardar del 15 de mayo de 2023.

2.4 Los CON tendrán hasta el 30 de mayo de 2023 para enviar inscripciones nominales a COSSAN 2023/ CCCAN y al Delegado Técnico Internacional.

3.6 TIEMPOS DE INSCRIPCION

Los tiempos de inscripción deberán lograrse entre el 1ro de enero del 2022 al 30 de abril 2023.

3.7 COMPETENCIAS CLASIFICATORIAS

1. Un árbitro o un juez de salida de la Lista #21 y #22 de la FINA debe officiar los

- eventos para que los tiempos de inscripción puedan ser considerados
2. Los resultados de las competencias deben ser enviados por cada FN a CCCAN y al Delegado Técnico Internacional para su evaluación, incluyendo el nombre del árbitro o el juez de salida que ofició en el evento. La copia de los resultados debe ser enviados en formato Meet Manager o en formato PDF a apinedapanam2023@gmail.com, dirigido a Andrea Pineda. Todos los eventos clasificatorios de la FINA serán considerados clasificatorios para un tiempo de inscripción



NATACIÓN ARTÍSTICA

4 NATACION ARTÍSTICA

EVENTOS	
EVENTOS INDIVIDUALES	
Mujeres (6)	Mixtos (2)
Solo Técnico	Dueto Técnico Mixto
Solo Libre	Dueto Libre Mixto
Dueto Técnico	
Dueto Libre	
Equipo Técnico	
Equipo Libre	
Rutina Acrobática (Femenino o Mixto)	

CUOTA MÁXIMA POR CON Y POR EVENTO:	
Hombres	1
Mujeres	9
Total	10

4.1 ELEGIBILIDAD DE ATLETAS:

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos, a las reglas de la Confederación Centroamericana y del Caribe de Natación (CCCAN) y a las reglas de la Federación Internacional de Natación (FINA); además deberá ser inscrito por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

Los participantes deben ser elegibles de acuerdo con las reglas GR 1 y GR 2 de la FINA.

4.2 PARTICIPACIÓN MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento. Centro Caribe Sports resolverá.

No se permitirá la combinación de atletas de diferentes países para las modalidades y pruebas que sean convocadas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

4.3 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió.

La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento de CCS.

4.4 EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES

Los atletas deberán tener al menos 14 años al 31 de diciembre del 2023 (nacidos en el 2009).

4.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

4.5.1 Número máximo de competidores

De acuerdo con la cuota de participación establecida por Centro Caribe Sport, la competencia de Natación Artística tendrá un máximo de sesenta (60) atletas femeninas y masculinos.

Especificaciones:

- a) Cada CON podrá inscribir a un máximo de nueve (9) atletas femeninas si participa en Rutina Acrobática, Equipo, Dueto, Solo (Técnica y Libre).
- b) Cada CON puede participar con hasta un máximo de diez (10) atletas (9 femeninas y 1 masculino) si participa en Rutina Acrobática, Equipo, Dueto, dueto mixto y Solo (Técnica y Libre).

- c) Cada país puede participar con hasta un máximo de cuatro (4) atletas si participa en Dueto femenino, Dueto Mixto y Solo (3 femeninas y 1 masculino)
- d) Ningún país podrá participar únicamente en Solo, Dueto mixto y/o Rutina Acrobática.
- e) En todos los casos deberán cumplir con el criterio de clasificación estipulado por la CCCAN para la Natación Artística de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.
- f) Solamente los países que participen en el evento de equipo podrán inscribir una (1) suplente en los eventos de dueto técnico y dueto libre así también como en los equipos.

4.5.2 Composición

PRUEBA	COMPOSICIÓN
Solo Técnico	1 atleta por país.
Solo Libre	1 atleta por país.
Dueto Técnico	2 atletas por país.
Dueto Libre	2 atletas por país.
Dueto Técnico Mixto	2 atletas por país.
Dueto Libre Mixto	2 atletas por país.
Equipo Técnico	8 atletas por país.
Equipo Libre	8 atletas por país.
Rutina Acrobática	9 atletas por país o 10 atletas por país si este participa con dueto mixto. El masculino puede integrar esta rutina.

4.6 SISTEMA

- a) Como país anfitrión, El Salvador tiene clasificado equipo completo (8) atletas femeninas, y un atleta masculino con una participación en cada evento.
- b) El evento clasificatorio será el Campeonato CCCAN de Natación Artística 2022 que se efectuó en Panamá del 16 al 23 de octubre del 2022, aplicándose los siguientes criterios:
 1. **Equipos y Rutina Acrobática:** Clasificarán los primeros cuatro (4) países

de la prueba por Equipos (suma del promedio de las Rutinas Técnica y Libre, según Reglamento de la FINA).

2. **Duetos:** Clasificarán los tres países mejor ubicados en la prueba de Duetos que no hayan clasificado en la prueba de Equipos. (suma del promedio de las Rutinas Técnica y Libre, según Reglamento de la FINA).
 3. **Duetos Mixtos:** Clasificarán los cuatro mejores duetos mixtos mejor ubicados (suma del promedio de las Rutinas Técnica y Libre, según Reglamento de la FINA). AS 20.2.3.
- c) Las Federaciones Nacionales deben confirmar su participación por escrito a la CCCAN antes de 15 de noviembre 2022. En caso de vacante por renuncia o descalificación por lesiones, dopaje, sanciones, etc. las plazas serán cubiertas por el país siguiente con Equipo en cuyo caso el mismo deberá presentarse en Solo, Duetto, Equipo y Rutina Acrobática.

Si no existiera un país con la posibilidad de presentar un equipo, las plazas vacantes deberán ser cubiertas por tantos países con duetos (2 atletas) pudiendo ser estos duetos femeninos y/o mixtos como sea necesario, hasta alcanzar el cupo máximo de 60 atletas.

El resultado de las eventuales reasignaciones será notificado por la CCCAN a las FN y al Comité Organizador a más tardar el 15 de diciembre del 2022, para que los CONs estén en posibilidad de cumplir con el Reglamento de Centro Caribe Sport en relación con la inscripción numérica y nominal.

4.7 RESUMEN

Distribución de las 60 plazas, en la cuota de participación establecida:

N°	CRITERIO	ATLETAS
1	Sede (Incluyendo al masculino)	10
2	Equipo: Los primeros 4 puestos de la Prueba por Equipos del CCCAN 2022	36
3	Duetto: de los 3 países mejor ubicados en la Prueba de Duetto que no clasificaron en la prueba de Equipos	6

4	Dueto Mixto: los 4 países mejor ubicados en la Prueba de Duetos Mixtos. (4 varones y las 4 femeninas de los duetos mixtos).	8
Total		60

4.8 Aprobación del sistema de clasificación

El Comité Técnico de Nado Sincronizado de la CCCAN revisó y aprobó este sistema de clasificación el 24 de octubre del 2022.



POLO ACUÁTICO

5 POLO ACUÁTICO

PRUEBAS:	
Hombres (1)	Mujeres (1)
8 Equipos	6 Equipos

CUOTA:			
	Clasificación	CON Anfitrión	Total
Hombres	91 Atletas	13 Atletas	104 (8 equipos de 13 atletas)
Mujeres	65 Atletas	13 Atletas	78 (6 equipos de 13 atletas)
Total	156 Atletas	26 Atletas	182 atletas (14 equipos)

CUOTA MÁXIMA POR CON Y POR EVENTO:	
Hombres	1 Equipo (13 atletas)
Mujeres	1 Equipo (13 atletas)
Total	2 Equipos (26 atletas)

5.1 ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos, a las reglas de la Confederación Centroamericana y del Caribe de Natación (CCCAN) y a las reglas de la Federación Internacional de Natación (FINA); además deberá ser inscripto por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

5.2 PARTICIPACION MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y

comprobada por (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

No se permitirá la combinación de atletas de diferentes países para las modalidades y pruebas que sean convocadas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

5.3 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió.

La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo al Reglamento de CCS.

5.4 EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES

Todos los atletas participantes deberán tener al menos 16 años al 31 de diciembre del 2023.

5.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

Mujeres: Seis (6) equipos clasificarán a los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, de la siguiente forma:

- a) El Salvador está automáticamente clasificado por ser el país sede.
- b) Los cinco (5) equipos restantes serán los que queden ubicados del 1º al 5º lugar sin contar a Colombia en el Campeonato Centroamericano y del Caribe CCCAN 2022 que se efectuará en Barbados en una fecha por determinarse.

Hombres: Ocho (8) equipos clasificarán a los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, de la siguiente forma:

- a) El Salvador está automáticamente clasificado por ser el país sede.
- b) Los siete (7) equipos restantes serán los que queden ubicados del 1º al 7º lugar sin contar a Colombia en el Campeonato CCCAN 2022 que se efectuará en Barbados en una fecha por determinarse.

Si algún equipo renuncie a la plaza obtenida, la CCCAN se reserva el derecho de analizar el caso para determinar el equipo que lo reemplazará en común acuerdo con Centro Caribe Sports (CCS).



AJEDREZ

6 AJEDREZ

PRUEBAS:	
Hombres (4)	Mujeres (4)
Primer Tablero Rápido	Primer Tablero Rápido
Segundo Tablero Rápido	Segundo Tablero Rápido
Primer Tablero Blitz	Primer Tablero Blitz
Segundo Tablero Blitz	Segundo Tablero Blitz

CUOTA:			
	Clasificación	CON Anfitrión	Total
Hombres	30 Atletas	2 Atletas	32 Atletas
Mujeres	30 Atletas	2 Atletas	32 Atletas
Total	60 Atletas	4 Atletas	64 Atletas

CUOTA MÁXIMA POR CON Y POR EVENTO:	
Hombres	2 Atletas
Mujeres	2 Atletas
Total	4 Atletas

6.1 ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos, a las reglas de la Confederación de Ajedrez de América (CCA) y a las reglas de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE); además deberán ser inscripto por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

6.2 PARTICIPACION MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

No se permitirá la combinación de atletas de diferentes países para las modalidades y pruebas que sean convocadas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

6.3 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió. La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo al Reglamento de CCS.

6.4 EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES

La categoría de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 es abierta.

6.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

Participaran en la Categoría Femenina 16 equipos (1 equipo del país sede y 15 equipos clasificados previamente en un torneo híbrido con lugar y fecha por confirmar con un ritmo de juego de Quince (15) minutos con incremento de Diez (10) segundos por jugada desde la primera jugada, por jugadora) y Participaran en la Categoría Masculina 16 equipos (1 equipo del país sede y 15 equipos clasificados previamente en el torneo híbrido con un ritmo de juego de Quince (15) minutos con incremento de Diez (10) segundos por jugada desde la primera jugada, por jugador).



ATLETISMO



ATLETISMO
(MARCHA)



MEDIA MARATÓN

7 ATLETISMO

PRUEBAS	
Hombres	Mujeres
Pista	
100 metros	100 metros
200 metros	200 metros
400 metros	400 metros
800 metros	800 metros
1500 metros	1500 metros
5000 metros	5000 metros
10,000 metros	10,000 metros
3000 metros obstáculos	3000 metros obstáculos
110 metros vallas	100 metros vallas
400 metros vallas	400 metros vallas
Salto	
Salto de Altura	Salto de Altura
Salto con Pértiga	Salto con Pértiga
Salto de Longitud	Salto de Longitud
Salto Triple	Salto Triple
Relevos	
Relevo 4X100m	Relevo 4X100m
Relevo 4X400m	Relevo 4X400m
Lanzamientos	
Impulso de Bala	Impulso de Bala
Lanzamiento de Disco	Lanzamiento de Disco
Lanzamiento de Martillo	Lanzamiento de Martillo
Lanzamiento de Jabalina	Lanzamiento de Jabalina
Pruebas Combinadas	
Decatlón	Heptatlón
Ruta	
Media Maratón	Media Maratón
20Kms. Marcha	20Kms. Marcha
35Kms. Marcha	35Kms. Marcha
Mixto	
Relevo Mixto 4X400m	

CUOTA DE ATLETAS:			
	Clasificación	CON Anfitrión	Total
Hombres	226 Atletas	24 Atletas	250 Atletas
Mujeres	226 Atletas	24 Atletas	250 Atletas
Total	452 Atletas	48 Atletas	500 Atletas

CUOTA POR PRUEBA				
No.	Prueba	Mujeres	Hombres	Mixto
1	100 metros	24	24	
2	200 metros	24	24	
3	400 metros	22	22	
4	800 metros	14	14	
5	1500 metros	12	12	
6	5000 metros	10	10	
7	10,000 metros	12	12	
8	3000 metros obstáculos	8	8	
9	100 metros vallas	14		
10	110 metros vallas		14	
11	400 metros vallas	12	12	
12	Relevo 4X100m	16 (8 equipos)	16 (8 equipos)	
13	Relevo 4X400m	16 (8 equipos)	16 (8 equipos)	
14	Relevo Mixto 4X400m			16 (8 equipos)
15	Heptatlón	10		
16	Decatlón		10	
17	Media Maratón	9	9	
18	20Kms. Marcha	9	9	
19	35Kms. Marcha	9	9	
20	Salto de Altura	12	12	
21	Salto con Pértiga	12	12	
22	Salto de Longitud	12	12	
23	Salto Triple	12	12	
24	Impulso de Bala	10	10	
25	Lanzamiento de Disco	10	10	
26	Lanzamiento de Martillo	10	10	
27	Lanzamiento de Jabalina	10	10	

NOTA: La cantidad máxima de usuarios que podrán participar en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 es de 500. En caso de sobrepasar el máximo, Centro Caribe Sports juntamente con los Delegados Técnicos Internacionales y el Comité Organizador Local, determinarán aquellos atletas que no podrán participar en la competición, haciéndoselo saber a su respectivo CON.

7.1 ELEGIBILIDAD

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos, a las reglas de la Asociación de Atletismo de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (NACAC) y a las reglas de la World Athletics (WA); además deberá ser inscrito por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

7.2 PARTICIPACIÓN MINIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas o parejas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento. Centro Caribe Sports resolverá.

No se permitirá la combinación de atletas de diferentes países para las modalidades y pruebas que sean convocadas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

7.3 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió. La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento de CCS.

7.4 EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES

- Atletas con edades de 18 o 19 años al 31 de diciembre de 2023 (es decir, nacidos en 2004 o 2005), no pueden competir las pruebas de Media Maratón y 35Kms. Marcha
- Atletas con edades de 16 o 17 años al 31 de diciembre de 2023 (es decir, nacidos en 2006 o 2007), no pueden competir en pruebas de Lanzamientos, Pruebas Combinadas, 10,000 metros, Media Maratón y las pruebas de Marcha de 20Kms. y 35Kms.
- Ningún atleta menor de 16 años al 31 de diciembre de 2023 (es decir, nacidos en 2008 o posterior) se puede inscribir.

7.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

Pruebas individuales

Cada Comité Olímpico Nacional (CON) podrá participar con un máximo de dos atletas clasificados en cada prueba individual.

- Para la cuota máxima de competidores por prueba individual, se tomarán en cuenta las primeras posiciones de acuerdo con el ranking centroamericano y del caribe, la cuales deberán de realizarlas en las fechas establecidas hasta llenar la cuota máxima por cada prueba.
- Se habrá de utilizar como referencia el ranking por pruebas de World Athletics.

Pruebas de Relevos

Para los relevos 4 x 100m y 4 x 400m, hombres y mujeres, así como el relevo mixto 4 x 400m, serán calificados los equipos nacionales conforme lo que se establece a continuación:

- Los 4 (cuatro) integrantes de cada equipo de relevos (4x100m, 4x400m y 4x400m mixto), deberán estar clasificados e inscritos en alguna prueba individual.

- b. Cada CON podrá inscribir hasta un máximo de 2 (dos) competidores participando solamente en cada carrera de relevos 4X100 y 4X400. Para el caso del relevo 4x400m mixto deberán inscribir 1 hombre y 1 mujer.

Plazas de Universalidad

Se observarán los principios de universalidad, paridad y equidad. Todos los CON tienen derecho a inscribir al menos a un (1) hombre y una (1) mujer en cualquier prueba, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Los CON deberán de proponer a Centro Caribe Sports, al atleta de su país hombre y/o mujer que ocupe la mejor posición en la clasificación mundial de acuerdo con la World Athletics Scoring Tables of Athletics - Outdoor en la fecha de cierre de las solicitudes. Las pruebas superiores a 1,500 metros así como las Pruebas Combinadas no son elegibles para las plazas de universalidad.
- b. Los Delegados Técnicos Internacionales, decidirán si aceptan o no dicha inscripción y, tendrán la potestad de establecer que atleta y en qué prueba podrán participar en los juegos en base al criterio de universalidad de clasificación.
- c. Los CON deberán enviar su solicitud de plazas de universalidad a más tardar el día 8 de mayo del 2023 a los siguientes correos:
d.acevedo@sansalvador2023.org, s.velasco@sansalvador2023.org,
m.hernandez@sansalvador2023.org, cabarrios021170@gmail.com,
gioatle@gmail.com.
- d. En dicha solicitud, deberán incluir los nombres de los atletas, prueba y marca.

Plazas del país anfitrión

El Salvador clasificará automáticamente con un (1) atleta para todas las pruebas del Atletismo donde no tengan atletas calificados, por ser el país sede de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023. Deberán de observarse los siguientes aspectos:

- a. En caso de requerir 2 plazas en un evento, ambos atletas deberán ser los mejores clasificados de El Salvador en el ranking de la World Athletics.
- b. El Salvador determinará el sistema de clasificación de sus atletas para esta competición.

En el siguiente cuadro se podrá apreciar la cuota por prueba máxima en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, considerando las siguientes variables:

- a. Plazas otorgadas por universalidad
- b. Plazas otorgadas al país sede
- c. Ranking por pruebas de World Athletics

Temporalidad para la clasificación:

Para el sistema de clasificación se estará utilizando como referencia el sistema de ranking por pruebas de World Athletics. Las fechas establecidas son las siguientes:

- a. Para las pruebas de Media Maratón, Marcha, Pruebas Combinadas y 10,000 metros, podrán realizarlas en las fechas comprendidas del 1º. de enero del 2022 al 7 de mayo del 2023.
- b. Para el resto de las pruebas, las fechas establecidas son del 1º. de mayo del 2022 al 7 de mayo del 2023.

Validez de los resultados:

- a. Los resultados deberán alcanzarse durante competencias organizadas o autorizadas por World Athletics, sus asociaciones del área (NACAC/Atletismo Sudamericano) o federaciones miembros y conducidas en conformidad con las reglas de World Athletics y por las cuales (iniciando a partir de 1º. de enero del 2023) una aplicación deberá de ser enviada con anticipación (ver abajo)
- b. Los resultados obtenidos en competencias escolares o universitarias deberán ser certificados por la federación miembro del país en que se organizó la competencia, debiendo cumplir con las autorizaciones de la World Athletics y Asociación Área respectiva.

- c. No se aceptarán resultados conseguidos en competencias mixtas en pruebas de pista. Excepcionalmente, de acuerdo con el artículo 9 del Reglamento de World Athletics, resultados logrados en las pruebas de 5,000 y 10,000 metros podrán ser aceptados en circunstancias en las que no haya habido suficientes atletas de uno o ambos sexos compitiendo para justificar la realización de carreras separadas y no haya habido ningún paso o asistencia por parte de un atleta de un sexo a un atleta del otro sexo. En su caso, las federaciones miembros deberán presentar una solicitud específica a su respectiva asociación área, aportando la documentación requerida.
- d. No se aceptarán los resultados obtenidos con viento a favor.
- e. No se aceptarán los resultados cronometrados manualmente en los eventos de 100m, 200m, 400m, 800m, 1,500m, 110m/100 m con vallas, 400m con vallas, relevos de 4 x 100m y 4 x 400m y relevos mixtos de 4 x 400m.
- f. Los resultados de todos los eventos de campo realizados en pistas cubiertas, así como las carreras de 200m o más, serán aceptados.
- g. No se aceptarán los resultados de eventos de 200m o más obtenidos en pistas bajo techo sobredimensionadas (más de 200m).

A partir del 1 de enero de 2023, en el caso de las Competencias Nacionales Permitidas, además del cumplimiento de lo anterior, todos los resultados deberán lograrse en una competición para la que se haya presentado una solicitud a World Athletics con anticipación. La lista de dichas competencias se publicará en las páginas del Calendario Global del sitio web de World Athletics.

Marcha

Los resultados obtenidos en las competencias de marcha internacionales definidas en la Regla 1.1 (a), (b), (c), (d), I, (f), (g) o (j) de World Athletics serán válidos para el ranking, siempre que se respeten las siguientes condiciones (cuando proceda):

- a. El recorrido deberá contener el certificado de un medidor internacional de carreras de ruta de Grado A o B aprobado por WA /AIMS.

- b. El certificado de medición deberá haberse autorizado no más de cinco años antes de la fecha de la competencia.
- c. Habrá un mínimo de tres jueces de marcha internacionales o de área actuando.
- d. Se aceptarán los resultados de las pruebas de marcha en pista (20,000m y 35,000m).

Media Maratón:

Solamente los resultados de Media Maratón que cumplen los siguientes criterios serán considerados validos en cuanto a las marcas mínimas de participación:

- a. El recorrido deberá contener el certificado de un medidor internacional de carreras de ruta de Grado A o B aprobado por WA /AIMS.
- b. El certificado de medición deberá haberse autorizado no más de cinco años antes de la fecha de la carrera.
- c. Las medias maratones realizadas en las competencias celebradas de acuerdo con la Regla 1.1 a), b), c), f) y g) de la WA no estarán incluidos en la lista; no obstante, los resultados serán válidos para fines del ranking centroamericano y del caribe



BÁDMINTON

8 BADMINTON

PRUEBAS:		
Hombres (2)	Mujeres (2)	Mixto (2)
Individual	Individual	Dobles
Dobles	Dobles	Equipo

CUOTA:			
	Clasificación	CON Anfitrión	Total
Hombres	26 Atletas	4 Atletas	30 Atletas
Mujeres	26 Atletas	4 Atletas	30 Atletas
Total	52 Atletas	8 Atletas	60 Atletas

CUOTA MÁXIMA POR CON:	
Hombres	4 Atletas
Mujeres	4 Atletas
Total	8 Atletas

8.1 ELEGIBILIDAD

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos a las reglas de la Federación Mundial de Bádminton (BWF) y Confederación Centroamericana y del Caribe de Bádminton (CONCECABA); además deberá ser inscripto por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

8.2 PARTICIPACIÓN

Únicamente los Comités Olímpicos Nacionales (CON) reconocidos por Centro Caribe Sports (CCS), cuyas Federaciones Nacionales de Bádminton sean miembros de la Federación Mundial de Bádminton (BWF) y la Confederación Centroamericana y del Caribe de Bádminton (CONCECABA) podrán inscribir atletas en la competencia de Bádminton de los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023. De ser reconocidos por la CONCECABA, también podrán participar

los miembros asociados a BWF reconocidos por CCS.

8.3 PARTICIPACIÓN MINIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas o parejas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento. Centro Caribe Sports resolverá.

No se permitirá la combinación de atletas de diferentes países para las modalidades y pruebas que sean convocadas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

8.4 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió. La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento de CCS.

8.5 EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES

La categoría de participación es abierta.

8.6 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

- a) El país anfitrión estará automáticamente clasificado con el equipo completo de ocho (8) atletas, cuatro (4) hombres y cuatro (4) mujeres.
- b) Los cupos restantes (52) serán distribuidos de acuerdo con la posición de ranking de los países. Se informará la cantidad de cupos asignados a cada CON, la cual estará calculada a partir de la posición en el Ranking Mundial (WR) del 27 de diciembre de 2022. Los Comités Olímpicos Nacionales (CON) serán notificados de los cupos asignados antes del 3 de enero de 2023. El ranking por países será calculado por la suma de los puntos que reflejen los listados del WR de los atletas o parejas mejor ubicados en cada lista del Ranking Mundial (individual masculino, individual femenino, dobles masculino, dobles femenino y dobles mixtos)

- c) La clasificación corresponde al CON y no al atleta. Cada CON puede establecer su propio sistema de selección para participar en la cita de San Salvador 2023 bajo los requerimientos de BWF y CONCECABA.
- d) El CON debe confirmar la aceptación de los cupos por escrito a Centro Caribe Sports y CONCECABA antes del 17 de enero de 2023, los países que no recibieron cupos máximos en hombres o mujeres (3 cupos o menos) reflejarán en el documento de aceptación de los cupos asignados el interés por recibir cupos extra en caso de disponerse de ellos. En caso de reasignación de cupos, los países que recibieron tres (3) cupos para hombres y tres (3) cupos para mujeres y, probablemente, los CON que recibieron dos (2) cupos para hombres y dos (2) cupos para mujeres, serán autorizados a recibir hasta cuatro (4) cupos para hombres y cuatros (4) cupos para mujeres, respetando estrictamente el orden del ranking por países. Esta decisión será tomada por CONCECABA e informada al Comité Organizador cuanto más tarde el 20 de enero de 2023, de forma que los CON favorecidos tengan la posibilidad de cumplir con las fechas establecidas por Centro Caribe Sports (CCS) para realizar la inscripción numérica y nominal.

DISTRIBUCION DE CUPOS						
Numero	País	Puntos	Ranking	Atletas sexo femenino	Atletas sexo masculino	Total de atletas
1	<i>El Salvador</i>		Sede	4	4	8
2			1.º	4	4	8
3			2.º	4	4	8
4			3.º	4	4	8
5			4.º	3	3	6
6			5.º	3	3	6
7			6.º	2	2	4
8			7.º	2	2	4
9			8.º	1	1	2
10			9.º	1	1	2
11			10.º	1	1	2
12			11.º	1	1	2
TOTAL				30	30	60



BALONCESTO

9 BALONCESTO

PRUEBAS:	
Hombres (1)	Mujeres (1)
8 Equipos	8 Equipos

CUOTA:			
	Clasificación	CON Anfitrión	Total
Hombres	84 Atletas (7 Equipos)	12 Atletas (1 Equipo)	96 Atletas (8 equipos de)
Mujeres	84 Atletas (7 Equipos)	12 Atletas (1 Equipo)	96 Atletas (8 equipos)
Total	168 Atletas (14 Equipos)	24 Atletas (2 Equipos)	192 Atletas (16 equipos)

CUOTA MÁXIMA POR CON Y POR EVENTO:	
Hombres	12 Atletas (1 Equipo)
Mujeres	12 Atletas (1 Equipo)
Total	24 Atletas (2 Equipo)

9.1 ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos y a las reglas de la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA); además deberá ser inscrito por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

Los equipos que integran los Equipos Nacionales de las Federaciones miembros deberán cumplir con los requisitos de elegibilidad establecidos en el Libro 3 del Reglamento Interno de FIBA, tal y como se aplica para eventos de FIBA y FIBA

Américas de acuerdo con las Reglas 1 y 2 del Libro 2 del Reglamento Interno de la FIBA.

9.2 PARTICIPACIÓN MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

No se permitirá la combinación de atletas de diferentes países para las modalidades y pruebas que sean convocadas en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

9.3 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió. La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo al Reglamento de CCS.

9.4 EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES

Todos los atletas que participan deberán tener al menos 16 años.

9.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

9.5.1 Provisiones Generales

Los jugadores elegibles para participar de eventos sancionados por FIBA deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Estatutos Generales y las Regulaciones Internas de FIBA.
- La Federación Nacional Miembro es estrictamente responsable por la elegibilidad de sus equipos nacionales y por los jugadores registrados en éstos.
- La Federación Nacional Miembro acarreará las consecuencias de cualquier infracción a las Regulaciones Internas de FIBA, Libro 3, capítulos 1 y 2, que regulan la elegibilidad y las condiciones de

nacionalidad. No es necesario que se demuestre culpa o negligencia por parte de la Federación Nacional Miembro para establecer una violación por parte de la Federación Nacional Miembro.

- FIBA puede solicitar que se proporcione la evidencia para verificar la nacionalidad legal (o nacionalidades), identidad, edad u otra información con respecto al estado o comportamiento de cualquier jugador que pueda ser relevante para la aplicación de los Estatutos Generales de FIBA y / o Regulaciones Internacionales y / o Reglamento de Zona, solicitando los documentos que estime oportunos

9.5.2 Elegibilidad de Jugadores

- Todos los jugadores registrados para esta competencia deberán haber adquirido la nacionalidad legal de ese país y haber cumplido con las condiciones de registro provistas en las regulaciones internas de FIBA, y estar debidamente aprobados en el FIBA MAP.
- La reglamentación de elegibilidad se llevará a cabo de acuerdo con las Regulaciones Internas de FIBA identificadas en los Libros 2 y 3. Con este objetivo en mente, FIBA ha habilitado el acceso a la Plataforma de Administración (conocido como FIBA MAP) a todas las Federaciones Nacionales.

9.5.3 Elegibilidad – Entrenadores

- Los entrenadores sometidos en registro preliminar (enviados vía MAP) deberán contar con Licencia FIBA de Entrenador para ser elegibles.
- La reglamentación de elegibilidad se llevará a cabo de acuerdo con las Regulaciones Internas de FIBA identificadas en los Libros 2 y 3. Con este objetivo en mente, FIBA ha habilitado el acceso a la Plataforma de Administración (conocido como FIBA MAP) a las Federaciones Nacionales.

9.5.4 Delegaciones

Listado Final de la Delegación

En el Congresillo Técnico, antes de la competencia, las Federaciones Nacionales someterán al Delegado Técnico un Listado Final (en formulario oficial proveído por FIBA) de la Delegación compuesto por:

- Un mínimo de diez (10) hasta un máximo de doce (12) jugadores de los jugadores validados, aprobados e incluidos en el Listado Preliminar de la Delegación.

Nota: Cada equipo podrá incluir un máximo de un (1) jugador que haya adquirido o haya reclamado a la nacionalidad del país luego de los dieciséis (16) años, en su Listado Final de doce (12) jugadores. (Regulaciones Internas, Libro 3, Artículo 21(a).

- Un mínimo de dos (2) y un máximo de tres (3) entrenadores (uno de ellos debe ser el entrenador principal) válidos, aprobados e incluidos en el Listado Preliminar de la Delegación.

Las Federaciones Nacionales recibirán con anticipación por parte de FIBA, el listado de jugadores aprobados para la competencia. Los equipos participantes deberán imprimir este listado y asegurarse que los jugadores y entrenadores tengan su pasaporte vigente y presentarlo al Delegado Técnico Internacional para su verificación en el Congresillo Técnico.

Todos los países a través de su Comité Olímpico Nacional deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información del Comité Organizador, bajo instrucciones que se enviarán a cada Comité Olímpico Nacional.

Es necesario enviar sus solicitudes de intención de participación de deportes en los formatos oficiales que el Comité Organizador defina. Se debe indicar en ellos los deportes en los cuales tiene intención de participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2022.

9.6 CLASIFICACIÓN

Como país anfitrión, El Salvador clasificará automáticamente. El resto de los equipos clasificarán de acuerdo con los siguientes criterios:

EVENTO		CLASIFICADOS
23 – 27 de noviembre del 2022	Centrobasket Femenino	7 mejores equipos femeninos
Noviembre 2021	Clasificatorios a la Copa del Mundo de Baloncesto FIBA 2023	7 mejores equipos masculinos de la región de CONCENABA: <ol style="list-style-type: none">1. Puerto Rico2. Rep. Dominicana3. Mexico4. Panama5. Islas Vírgenes6. Bahamas7. Cuba



BALONCESTO 3X3

10 BALONCESTO 3 X 3

PRUEBAS:	
Hombres (1)	Mujeres (1)
48 Atletas	48 Atletas

CUOTA:			
	Clasificación	CON Anfitrión	Total
Hombres	44 Atletas (11 Equipos)	4 Atletas (1 Equipos)	48 Atletas (12 Equipos)
Mujeres	44 Atletas (11 Equipos)	4 Atletas (1 Equipos)	48 Atletas (12 Equipos)
Total	88 Atletas (22 Equipos)	8 Atletas (2 Equipos)	96 Atletas (24 Equipos)

CUOTA MÁXIMA POR CON Y POR EVENTO:	
Hombres	4 Atletas (1 Equipo)
Mujeres	4 Atletas (1 Equipo)
Total	8 Atletas (2 Equipo)

10.1 ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos, a las reglas de la Confederación Centroamericana y del Caribe de Baloncesto (CONCENCABA) y a las reglas de la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA); además deberán ser inscrito por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

10.2 PARTICIPACION MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

10.3 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió.

La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento de la (CCS).

10.4 EDAD DE LOS COMPETIDORES

La categoría de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 es abierta.

10.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

La clasificación a los juegos estará basada en el Ranking Oficial FIBA 3x3 al 01 de noviembre de 2022, servirá de base para la clasificación de los primeros once (11) equipos de los CON participantes. El CON de El Salvador se encuentra clasificado de manera automática con el cual se completarán los 12 equipos por genero participantes.



BÉISBOL

11 BÉISBOL

PRUEBAS:	
Hombres (1)	
8 Equipos	

CUOTA:			
	Clasificación	CON Anfitrión	Total
Hombres	168 Atletas (7 Equipos)	24 Atletas (1 Equipo)	192 Atletas (8 Equipos)
Total	168 Atletas (7 Equipos)	24 Atletas (1 Equipo)	192 Atletas (8 Equipos)

CUOTA MÁXIMA POR CON Y POR EVENTO:	
Hombres	24 Atletas (1 Equipo)
Total	24 Atletas (2 Equipo)

11.1 ELEGIBILIDAD DE ATLETAS:

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos, a las reglas de la Confederación Mundial de Béisbol y Sóftbol (WBSC) y la Confederación Panamericana de Béisbol (COPABE), además deberá ser inscrito por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

11.2 PARTICIPACION MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y

comprobada por (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

No se permitirá la combinación de atletas de diferentes países para las modalidades y pruebas que sean convocadas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

11.3 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió.

La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento de CCS.

11.4 EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES

Todos los atletas que participan deberán tener al menos 19 años en el 2023, es decir, deben haber nacido en el año 2004 o antes

11.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

- 1.- El Salvador (Sede)
- 2.- Por ranking de la WBSC – México (*)
- 3.- Por ranking de la WBSC – Venezuela (*)
- 4.- Por ranking de la WBSC – República Dominicana (*)
- 5.- Por ranking de la WBSC – Cuba (*)
- 6.- Campeón de la Copa de Béisbol del Caribe, Bahamas 2022 (COCABE)
- 7.- Subcampeón de la Copa de Béisbol del Caribe, Bahamas 2022 (COCABE)
- 8.- Campeón Juegos Centroamericanos (COCEBE) – Por definir –

(*) La clasificación por ranking de la WBSC, fue aprobado por el Comité Ejecutivo de COPABE – WBSC Américas en reunión celebrada en el marco del Congreso de la WBSC.



BOWLING

12 BOWLING

PRUEBAS:	
Hombres (5)	Mujeres (5)
Individual	Individual
Dobles	Dobles
Tríos	Tríos
Quintetos	Quintetos
Todo evento individual	Todo evento individual

CUOTA:			
	Clasificación	CON Anfitrión	Total
Hombres	54 Atletas	6 Atletas	60 Atletas
Mujeres	54 Atletas	6 Atletas	60 Atletas
Total	108 Atletas	12 Atletas	120 Atletas

CUOTA MÁXIMA POR CON Y POR EVENTO:	
Hombres	6 Atletas
Mujeres	6 Atletas
Total	12 Atletas

12.1 ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos, a las reglas de la Confederación Centroamericana y del Caribe de Bowling (CONCECABOL) y a las reglas de la Federación Internacional de Bowling (IBF); además deberá ser inscrito por su CON de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports.

12.2 PARTICIPACION MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

12.3 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió.

La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento de la (CCS).

12.4 EDAD DE LOS COMPETIDORES

Todos los atletas que participan deberán tener al menos 15 años de edad al 1ro de enero del 2023.

12.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

Clasifican:

- a) Como país sede, El Salvador esta automáticamente clasificado con equipo completo de doce (12) atletas, seis (6) hombres y seis (6) mujeres.
- b) Las vacantes restantes (108) fueron distribuidas en el Campeonato Centroamericano y del Caribe de Mayores realizado en Ciudad de Guatemala, Guatemala en el año 2021. En este evento se clasificaron 9 países en masculino y 8 países en femenino.



BOXEO

13 BOXEO

PRUEBAS	
Hombres (7)	Mujeres (6)
51 kg	50 Kg
57 kg	54 Kg
63.5 kg	57 kg
71 kg	60 kg
80kg	66 Kg
92kg	75 Kg
+92 kg	

CUOTA			
	Clasificación	CON anfitrión	Total
Hombres	63	7	70
Mujeres	54	6	60
Total	104 Atletas	13 Atletas	130 Atletas

CUOTA MÁXIMA POR CON	
Hombres	Uno en cada categoría de peso (7)
Mujeres	Uno en cada categoría de peso (6)
Total	Máximo 13 por CON

13.1 ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos, a las reglas de la Confederación Panamericana de Boxeo (AMBC) y la Asociación Internacional de Boxeo (AIBA); además deberán ser inscrito por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports.

13.2 PARTICIPACION MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

13.3 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió.

La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento de la (CCS).

13.4 EDAD DE LOS COMPETIDORES

La edad de los competidores deberá tener como mínimo 19 años y como máximo 40 años (haber nacido desde el 1 de enero de 1978 hasta 31 de diciembre de 1999).

13.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

Los 13 lugares de cada división de peso se obtendrán, de acuerdo con la siguiente competencia:

FECHA	COMPETENCIA	ATLETAS CLASIFICADOS
02-04 de Diciembre de 2022	Clasificatorio a Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023 (Santo Domingo, República Dominicana)	13 atletas - 1 atleta por categoría de peso

Ningún atleta que haya ganado un lugar de clasificación puede obtener la plaza en otro estilo o división de peso diferente.

En caso fuera necesario, se realizará un combate extra para definir el lugar exacto en la clasificación.

La clasificación es para el país no para el atleta.

Si al finalizar el evento clasificatorio. El Salvador no clasifica ningún atleta en una división de peso, solamente los primeros 7 lugares del Clasificatorio a Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023 clasificarán. Lo que significa que el último lugar (8vo) se otorgará al país sede.



CANOTAJE

14 CANOTAJE

PRUEBAS	
Hombres (6)	Mujeres (6)
K1 200m	K1 200m
K1 1000m	K1 500m
K2 500m	K2 500m
K4 500m	K4 500m
C1 1000m	C1 200m
C2 500m	C2 500m

CUOTA MÁXIMA POR CON	
Total	Máximo 12 por CON

14.1 ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos, a las reglas de la Federación Panamericana de Canoas; además deberán ser inscripto por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS)..

14.2 PARTICIPACION MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

14.3 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió.

La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento de Centro Caribe Sports (CCS).

14.4 EDAD DE LOS COMPETIDORES

Los atletas deberán haber firmado y entregado el formulario de condiciones de elegibilidad del atleta. Todos los atletas participantes deben tener al menos 14 años.

14.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

En este deporte no se realizará evento de calificación para los Juegos. Las plazas de participación para este evento se distribuyen en base a los datos históricos de participación y los resultados obtenidos. Debe aclararse que los equipos de la región con mejor desempeño reciben el número máximo de plazas para participación, mientras que a otros equipos se les otorgan cuotas en base a datos similares y también atendiendo previa solicitud de la correspondiente federación.

Las cuotas asignadas se detallan a continuación:

Cuota por País / Quota by Country		
CON	País/Country	Cuota por País / Quota by Country
BLZ	Belice	4
COL	Colombia	12
CUB	Cuba	12
DMA	Dominica	4
DOM	República Dominicana	12
JAM	Jamaica	4
MEX	México	12
NIC	Nicaragua	4
PUR	Puerto rico	4
TTO	Trinidad y Tobago	2
VEN	Venezuela	12
		82



CICLISMO DE PISTA Y RUTA

15 CICLISMO DE PISTA Y RUTA

PRUEBAS:	
PISTA	
Hombres (6)	Mujeres (6)
Velocidad	Velocidad
Keirin	Keirin
Velocidad x Equipo	Velocidad x Equipo
Persecusion x Equipo	Persecusion x Equipo
Omnium	Omnium
Madison	Madison

PRUEBAS:	
RUTA	
Hombres (2)	Mujeres (2)
C/Reloj Individual - Ruta	C/Reloj Individual - Ruta
Ruta Individual	Ruta Individual

CUOTA:			
PISTA			
	Clasificación	CON Anfitrión	Total
Hombres	53 Atletas	5 Atletas	58 Atletas
Mujeres	53 Atletas	5 Atletas	58 Atletas
Total	106 Atletas	10 Atletas	116 Atletas
RUTA			
	Clasificación	CON Anfitrión	Total
Hombres	27 Atletas	5 Atletas	32 Atletas
Mujeres	27 Atletas	5 Atletas	32 Atletas
Total	54 Atletas	10 Atletas	64 Atletas
TOTAL DE PLAZAS PARA PISTA Y RUTA			180 Plazas

15.1 ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos, a las reglas de la Confederación Panamericana de Ciclismo (COPACI) a las reglas de la UCI; además deberán ser inscrito por su CON de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports.

15.2 PARTICIPACION MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

15.3 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió.

La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento de la (CCS).

15.4 EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES

Los competidores deberán tener como mínimo 18 años a la fecha de realización de los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvado 2023.

13.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

EVENTOS (misma Cantidad Hombres y Mujeres)

	Vel. Equi po	Per. Equi po	Madis on	Velo c.	Keiri n	Omnui m	HOMBR ES	MUJER ES	TOT AL
Camp. Panam Pista 2022	9	12	4	1	1	2	29	29	58
Camp. Centroameric ano 2022	3	4	2	1	1	1	12	12	24
Camp. Caribe 2022	3	4	2	1	1	1	12	12	24
TOTALES	15 (5)	20 (5)	8 (4)	3	3	4	53	53	106

	Ruta Individ.	Contra Reloj	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Camp. Panam Ruta 2022	9	3	12	12	24
Camp. Caribe Ruta 2022	6	2	8	8	16
Camp. Centroamericano Ruta 2022	5	2	7	7	14
			27	27	54



BMX



16 BMX

PRUEBAS:	
Hombres (1)	Mujeres (1)
BMX-Individual	BMX-Individual

CUOTA:			
BMX			
	Clasificación	CON Anfitrión	Total
Hombres	13 Atletas	2 Atletas	15 Atletas
Mujeres	13 Atletas	2 Atletas	15 Atletas
Total	26 Atletas	4 Atletas	30 Atletas

16.1 ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos, a las reglas de la Confederación Panamericana de Ciclismo (COPACI) a las reglas de la UCI; además deberán ser inscrito por su CON de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports.

16.2 PARTICIPACION MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

16.3 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió.

La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento de la (CCS).

16.4 EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES

Los competidores deberán tener como mínimo 18 años a la fecha de realización de los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvado 2023.

16.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

EVENTOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Ranking Naciones (31/12/2022)	12	12	24
Camp. Centroamericano- CRC	1	1	2
CON Sede	2	2	4
	15	15	30



CICLISMO MTB

17 CICLISMO MTB

PRUEBAS:	
Hombres (1)	Mujeres (1)
Montaña - Cross Country	Montaña - Cross Country

CUOTA:			
MTB			
	Clasificación	CON Anfitrión	Total
Hombres	18 Atletas	2 Atletas	20 Atletas
Mujeres	18 Atletas	2 Atletas	20 Atletas
Total	36 Atletas	4 Atletas	30 Atletas

17.1 ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos, a las reglas de la Confederación Panamericana de Ciclismo (COPACI) a las reglas de la UCI; además deberán ser inscrito por su CON de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports.

17.2 PARTICIPACION MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

17.3 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió.

La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento de la (CCS).

17.4 EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES

Los competidores deberán tener como mínimo 18 años a la fecha de realización de los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvado 2023.

17.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

EVENTOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Camp. Panam XCO Argentina 2022	6	6	12
Camp. Centroamerica XCO 2022	6	6	12
Camp. Caribe XCO 2022	6	6	12
CON Sede	2	2	4
	20	20	40



ESGRIMA

18 ESGRIMA

PRUEBAS:

Hombres (6)	Mujeres (6)
Espada Individual	Espada Individual
Espada Equipos	Espada Equipos
Florete Individual	Florete Individual
Florete Equipos	Florete Equipos
Sable Individual	Sable Individual
Sable Equipos	Sable Equipos

CUOTA:

	Clasificación	CON Anfitrión	Atletas no Preclasificados	Total
Hombres	63 Atletas	9 Atletas	6 Atletas	78 Atletas
Mujeres	63 Atletas	9 Atletas	6 Atletas	78 Atletas
Total	126 Atletas	18 Atletas	12 Atletas	156 Atletas

18.1 ELEGIBILIDAD DE ATLETAS

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los juegos, a las reglas vigente de la Federación Internacional de Esgrima (FIE) y la Confederación Centroamericana y del Caribe de Esgrima (CCCE); además deberán ser inscrito por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

18.2 PARTICIPACIÓN MINIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por Centro Caribe Sport (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

No se permitirá la combinación de atletas de diferentes países para las modalidades y pruebas que sean convocadas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

18.3 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió.

La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento de Centro Caribe Sport (CCS).

18.4 EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES

Todos los atletas que participan deberán tener al menos 13 años al 1ro de enero del 2023.

18.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

a) EQUIPOS

Cada equipo estará compuesto por tres (3) atletas. Habrá un máximo de ocho (8) equipos por modalidad y rama de la siguiente manera:

1. Un (1) equipo por modalidad y rama del país sede (El Salvador).
2. Los primeros siete (7) países del clasificatorio que se celebrara en San Salvador, del 1 al 8 de agosto de 2022, se clasificarán a los juegos centroamericanos y del caribe 2023.

RAMA	MODALIDAD	PAISES CLASIFICADOS	SEDE	TOTAL EQUIPOS	TOTAL ATLETAS
FEM	Espada	7	1	8	24
	Florete	7	1	8	24
	Sable	7	1	8	24
MASC	Espada	7	1	8	24
	Florete	7	1	8	24
	Sable	7	1	8	24

TOTAL ATLETAS 144

b) INDIVIDUAL

Habrá un máximo de dieciséis (16) esgrimistas por modalidad y rama:

1. Dos (2) esgrimistas por prueba y rama del país sede (El Salvador), que también estén inscritos en las pruebas de equipos.
2. Catorce (14) esgrimistas de los 7 equipos clasificados durante el Campeonato Centroamericano y del Caribe del 2022 en San Salvador, El Salvador (también estén inscritos en las pruebas de equipos).
3. Además, estarán los esgrimistas, un solo por cada país y por cada modalidad, que no pertenezcan a los países clasificados en las pruebas por equipo.

RAMA	MODALIDAD	PAISES PRECLASIFICADOS	SEDE	OTROS PAISES	TOTAL
FEM	Espada	14	2	2	18
	Florete	14	2	2	18
	Sable	14	2	2	18
MASC	Espada	14	2	2	18
	Florete	14	2	2	18
	Sable	14	2	2	18

TOTAL ATLETAS 12

18.5.1 RESUMEN

CRITERIO	ATLETAS
Atletas de país sede	18
Atletas de países preclasificados	126
Atletas de países no preclasificados	12
Total	156

Los CON. deberán confirmar por escrito a la CCCE y a COSSAN 2023 a más tardar el (TBC) de 2023, su participación en los XXIV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023. Si hubiera vacantes, los suplentes (atletas o países) serán anunciados por la CCCE a COSSAN 2023 en fecha del (TBC) del 2023, para que los CON estén en posibilidades de cumplir con lo estipulado por CENTRO CARIBE SPORTS para el proceso de inscripción numérica y nominal.

18.5.2 APROBACION DEL SISTEMA DE CLASIFICACION

Este sistema de clasificación fue aprobado por el CONGRESO CCCE en (TBC). También fue aprobado por CENTRO CARIBE SPORTS el (TBC).

18.5.3 NOTA:

La CCCE distribuirá aquellos cupos que puedan quedar libres entre los países no clasificados, no pasándose nunca de 156 en total.



FISICO CULTURISMO

19 FISICO CULTURISMO

PRUEBAS:	
Hombres (4)	Mujeres (3)
Games Classic Bodybuilding Hasta 1.71CM.	Bikini Fitness
Games Classic Bodybuilding +1.71CM	Bodyfitness
Fitness Coreográfico	Fitness Coreográfico Artístico
Fisicoculturismo	

CUOTA:			
	Clasificación	CON Anfitrión	Total
Hombres	26 Atletas	4 Atletas	30 Atletas
Mujeres	20 Atletas	3 Atletas	23 Atletas
Total	46 Atletas	7 Atletas	53 Atletas

CUOTA MÁXIMA POR CON Y POR EVENTO:	
Hombres	4 Atletas
Mujeres	3 Atletas
Total	7 Atletas

19.1 ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos, a las reglas de la Federación Internacional de Fisicoculturismo y Fitness (IFBB) y la Confederación Centroamericana y del Caribe de Fisicoculturismo y Fitness (CACBBFF); además deberán ser inscrito por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports.

19.2 PARTICIPACION MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

19.3 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió.

La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento de la (CCS).

19.4 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

Considerando que El Salvador como país sede tiene por derecho propio 7 cupos, la cantidad de cupos restantes serán los que entren en el sistema de clasificación siendo un total de 46 cupos, los cuales serán distribuidos de la siguiente forma:

REGION	PORCENTAJE	CUPOS POR REGION	ATLETAS CLASIFICA DOS
CENTROAMÉRICA	40 %	14 atletas 3 bikini 3 bodyfitness 3 games classic 1.71 2 games classic + 1.71 2 fitness masc. 2 fitness fem. 3 hasta 70 kilos	18 atletas

EL CARIBE	60%	32 atletas 4 bikini 4 bodyfitness 4 games classic 1.71 4 games classicc +1.71 4 fitness masc. 4 fitness fem. 4 hasta 70 kilos	Incluye México, Venezuel a, Colombia	28 atletas
Centroamérica + El Caribe 46 atletas clasificados El salvador 7 atletas por derecho propio Total de cupos: 53 cupos (atletas)				

19.5 SISTEMA Y CUPOS PARA CADA REGION CENTROAMERICA

Se deberán clasificar 10 Atletas Masculinos y 8 Femeninos (dos por modalidad o prueba) en el Campeonato Centroamericano Clasificatorio 2022 en Guatemala, cada atleta deberá ser de un país distinto en su modalidad y serán dos por cada modalidad y género, pudiendo cada atleta miembro de su delegación hacer Crossover permitido según el reglamento de la IFBB.

Los atletas clasificados serán el primer, segundo y tercer lugar de cada modalidad convocada con tres cupos para Centroamérica y primer y segundo lugar en la modalidad convocada con dos cupos en el marco de este Campeonato, si se repiten atletas del mismo país, únicamente el mejor puntaje será el clasificado y el segundo mejor puntaje del atleta de un país distinto y tercer puntaje en el caso de tres cupos, independiente del lugar que corresponda en dicho campeonato.

19.6 EL CARIBE

Se deberán clasificar 16 atletas masculinos y 12 femeninos en el Campeonato Centroamericano y del Caribe en Barbados, cada atleta deberá ser de un país distinto en su modalidad y serán cinco por cada modalidad y género para un total de 28 atletas.

Los atletas clasificados serán del primero al cuarto lugar de cada modalidad en el Campeonato Centroamericano y del Caribe en Barbados en Bikini, Bodyfitness, Games Classic 1.71 y Games Classic +1.71, del primero al cuarto en Fitness Masculino, Fitness Femenino y Fisicoculturismo hasta 70 Kilos, si se repite algún atleta del mismo país en alguna modalidad y género, únicamente el mejor puntaje será el clasificado y el cupo repetido por el mismo país, pasará al atleta con el mejor después del repetido de un país distinto después del cuarto lugar según la modalidad en que compita.

Si en un dado caso los países del Caribe que tengan atletas clasificados no obtienen reconocimiento y respaldo de su CON, este cupo será otorgado al país que tenga reconocimiento y respaldo, pero que también no tenga atleta clasificado en dicha modalidad y género, independientemente de la región, es decir que en este caso Centroamérica tiene derecho a solicitar dicho cupo.

19.7 ATLETAS DE REEMPLAZO

Los atletas de reemplazo serán aquellos que en el Campeonato Centroamericano y del Caribe obtengan un puesto a parte del atleta mejor calificado y seleccionado como titular, siendo este atleta del mismo país ya que solo uno podrá participar en Los Juegos Centroamericanos y del Caribe.

Este atleta podrá tener participación, sustituir al atleta titular y representar a su país en caso de que el atleta titular quede inhabilitado por fuerza mayor (Accidente, lesión, etc.) exceptuando algún caso de dopaje.

Si el atleta titular da positivo en pruebas antidoping, el país y la Federación Nacional perderá el cupo de participación y Reemplazo, quedando totalmente descalificado de participar en Los Juegos Centroamericanos y del Caribe.

En caso de que un atleta titular quede inhabilitado por las causas antes mencionadas, la Federación Nacional podrá optar por un atleta de reemplazo dando a conocer a través de un proceso interno selectivo los resultados del este atleta propuesto como reemplazo, en caso de que el atleta propuesto no haya participado u obtenida clasificación en el Campeonato Centroamericano y del caribe en

Barbados y dicho atleta se someterá a las normas establecidas y mencionadas anteriormente.

19.8 DESIGNACION DE CUPOS DIRECTOS (WILD CARD)

Dado el caso de quedar cupos vacantes por diferentes motivos, La Federación Internacional de fisicoculturismo y fitness (IFBB) considerara dichos cupos con estatus de Wild Card y será la misma quien designe u otorgue estos cupos a países o Federaciones Nacionales quienes a través de un proceso selectivo interno designe al atleta representante de la misma y este atleta deberá cumplir con todos los requisitos antes mencionados junto con su Federación nacional, esta condición incluye a todas las regiones y países incluidos en la jurisdicción de Los Juegos Centroamericanos y del caribe San Salvador 2023.



FÚTBOL PLAYA

20 FUTBOL PLAYA

PRUEBAS:

Hombres (1)	Mujeres (1)
8 Equipos	8 Equipos

CUOTA:

	Clasificación	CON Anfitrión	Total
Hombres	84 Atletas (7 Equipos)	12 Atletas (1 Equipo)	96 Atletas (8 Equipos)
Mujeres	84 Atletas (7 Equipos)	12 Atletas (1 Equipo)	96 Atletas (8 Equipos)
Total	168 Atletas (14 Equipos)	24 Atletas (2 Equipo)	192 Atletas (16 Equipos)

CUOTA MÁXIMA POR CON Y POR EVENTO:

Hombres	12 Atletas (1 Equipo)
Mujeres	12 Atletas (1 Equipo)
Total	24 Atletas (2 Equipo)

20.1 ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:

Podrán registrarse únicamente los CONs reconocidos por Centro Caribe Sports, cuyas Federaciones Nacionales estén afiliadas a la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) y a la Confederación de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe de Fútbol (CONCACAF). También podrán participar los miembros asociados

reconocidos por Centro Caribe Sports en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe El Salvador 2023.

20.2 PARTICIPACION MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

20.3 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió.

La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento de la (CCS).

20.4 EDAD DE LOS COMPETIDORES

La competencia es de categoría abierta y no tiene restricciones de edad en ninguna de las dos ramas.

20.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

Los países clasificados a los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, en la rama masculina serán determinados una vez el Consejo de la Confederación de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe de Fútbol (CONCACAF) haya aprobado el método de clasificación. Esto se llevará a cabo a más tardar a mediados del mes de febrero 2023. El Salvador como país sede tiene un cupo asignado.

Para la rama femenina, se permitirá la participación de cualquier equipo que se inscriba a la prueba.



GIMNASIA ARTÍSTICA

21 GIMNASIA ARTISTICA

PRUEBAS:	
Hombres (8)	Mujeres (6)
Equipo	Equipo
Individual	Individual
Suelo	Suelo
Caballo con Arzones	Salto
Anillas	Barras Asimétricas
Salto	Viga de Equilibrio
Barras Paralelas	
Barra Fija	

CUOTA:			
	Clasificación	CON Anfitrión	Total
Hombres	36 Atletas	5 Atletas	41 Atletas
Mujeres	36 Atletas	5 Atletas	41 Atletas
Total	72 Atletas	10 Atletas	82 Atletas

CUOTA MÁXIMA POR CON Y POR EVENTO:	
Hombres	5 Atletas
Mujeres	5 Atletas
Total	10 Atletas

21.1 ELIGIBILIDAD DE ATLETAS

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos, a las reglas de la Unión Panamericana de Gimnasia (UPAG); podrán inscribir

atletas en la competencia de Gimnasia Rítmica de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023. De ser reconocidos por la UPAG, también podrán participar los miembros asociados reconocidos por el Centro Caribe Sport (CCS).

21.2 PARTICIPACION MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales. En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por (CCS)

21.3 NACIONALIDAD

Cualquier atleta participante en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, debe tener la nacionalidad del país (NOC) que los inscribió.

La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento (CCS).

21.4 EDAD DE LOS COMPETIDORES

Los atletas deberán tener la edad mínima requerida al 31 de diciembre de 2023:

- ✓ GAF: Al menos 16 años de edad (nacidas en el 2007 o antes)
- ✓ GAM: Al menos 18 años de edad (nacidos en el 2005 o antes)

Nota: Los gimnastas deben poseer Licencia FIG vigente al momento de la inscripción nominativa y durante el evento.

21.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

El evento clasificatorio se realizó durante el Campeonato Panamericano de Adultos, que tuvieron lugar entre el 7 y 10 de julio de 2022 en Río de Janeiro. Las plazas se distribuirán como se establece en la siguiente tabla

CONDICIÓN	CANTIDAD DE CONs	CANTIDAD DE ATLETAS POR CON	TOTAL DE ATLETAS EN COMPETENCIA
CONs clasificados en el lugar 1-6 en los resultados por equipos en la competencia Clasificatoria	6	5 (equipo)	30
CONs clasificados en el lugar 7-8 en los resultados por equipos en la competencia Clasificatoria	2	2 (individuales)	4
Gimnastas mejor ubicados en la clasificación individual general de la competencia Clasificatoria, de CONs diferentes a los ya clasificados (máximo 1 gimnasta por CON)	6	1 (individual)	6
Gimnasta del CON del país sede, si aún no ha clasificado por alguno de los criterios anteriores	1	1 (individual)	1
TOTAL	15		41

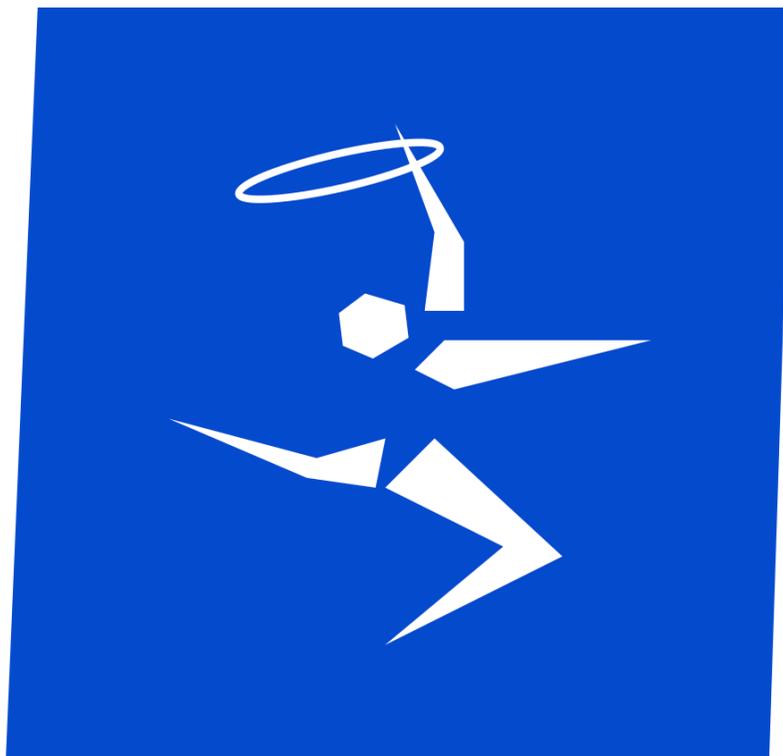
- En caso de que un equipo clasificado confirme su participación únicamente con 1 o 2 gimnastas, la plaza como equipo completo se asignará al siguiente CON según los resultados por equipos en la competencia Clasificatoria del Campeonato Panamericano de Adultos.
- Si se presentara un menor número de equipos que los establecidos en el sistema de clasificación, las plazas no utilizadas se distribuirán según los resultados de la clasificación individual general del Campeonato Panamericano de Adultos.
- Se otorgará primero 1 plaza a los CON aún no clasificados bajo ningún criterio, y después se asignarán las plazas restantes a los CON que ya tienen

- 1 gimnasta clasificado, según el orden de la clasificación de los gimnastas individuales. El máximo de plazas por CON será de 2 gimnastas.
- d. Si un equipo registra menos de 5 gimnastas, pero mínimo 3 gimnastas, las plazas liberadas no se asignarán a ningún otro CON ya que 3 gimnastas aún conforman un equipo.
 - e. En caso de que las 7 plazas individuales (35-41) no puedan completarse con gimnastas de países diferentes a los ya clasificados (menos de 15 países participando en el Campeonato Panamericano de Adultos), las plazas se redistribuyen a partir de los equipos clasificados 7 y 8, agregando sucesivamente un gimnasta individual a cada uno de ellos.
 - f. El país sede tendrá garantizada al menos una plaza individual por modalidad, siempre que haya participado en el evento clasificatorio Campeonato Panamericano de Adultos en julio de 2022. En caso de que el país sede clasifique por cualquiera de los primeros 3 criterios, la plaza de la sede se asignará al siguiente CON que aún no haya clasificado y siguiendo los resultados de la clasificación individual general del Campeonato Panamericano de Adultos 2022.
 - g. Las plazas no son nominales.
 - h. Se utilizarán las reglas de desempate FIG para determinar el orden de los CON al momento de distribuir las plazas.
 - i. A más tardar una semana después del término del Campeonato Panamericano de Adultos de julio de 2022, la UPAG notificará a las Federaciones Nacionales y al Comité Organizador San Salvador 2023 la lista final de asignaciones, para que los CON estén en posibilidad de cumplir con el reglamento del Centro Caribe Sport en relación con la inscripción numérica y nominal.

21.6 OBSERVACIONES ADICIONALES

El número máximo de personas que cada CON podrá registrar oficialmente es como sigue:

GIMNASTAS		SEGÚN LA CLASIFICACION
Entrenadores	<p>El número de entrenadores no podrá exceder el número total de gimnastas (por modalidad). Sin embargo, el acceso al área de competencia estará restringido según el número permitido en los Códigos de Puntuación de cada modalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 2 entrenadores cuando se participa con Equipo ▪ 1 entrenador cuando se participa con Individuales 	
Jueces	Serán designados por el CT de la UPAG, tomando en cuenta los CON clasificados, la categoría FIG y si fuera el caso, la condición como miembros del CT de la UPAG.	
Jefe de delegación	Máximo 1	



GIMNASIA RÍTMICA

22 GIMNASIA RITMICA

PRUEBAS:	
Individual (6)	Conjunto (3)
Aro	5 aros
Pelota	3 cintas y 2 pelotas
Mazas	General
Cinta	
All Around (General Individual)	
Equipos (con gimnastas individuales)	

CUOTA:			
	Clasificación	CON Anfitrión	Total
Individual	19 Atletas	1 Atleta	20 Atletas
Conjuntos (5 atletas por conjunto)	25 Atletas	0	25 Atletas
Total	44 Atletas	1 Atleta	45 Atletas

CUOTA MÁXIMA POR CON Y POR EVENTO:	
Mujeres	8 Atletas
Total	8 Atletas

22.1 ELIGIBILIDAD DE ATLETAS

Únicamente los Comités Olímpicos Nacionales (CON's) reconocidos por Centro Caribe Sports (CCS), cuyas Federaciones Nacionales de Gimnasia sean miembros de la Federación Internacional de Gimnasia (FIG), y de la Unión Panamericana de Gimnasia (UPAG), podrán inscribir atletas en la competencia de Gimnasia Rítmica de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San

Salvador 2023. De ser reconocidos por la UPAG, también podrán participar los miembros asociados reconocidos por Centro Caribe Sport (CCS).

22.2 PARTICIPACION MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales. En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por (CCS)

22.3 NACIONALIDAD

Cualquier atleta participante en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, debe tener la nacionalidad del país (NOC) que los inscribió.

La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento (CCS).

22.4 EDAD DE LOS COMPETIDORES

Los atletas deberán tener la edad mínima requerida al 31 de Diciembre de 2023:

- GAR: Al menos 16 años de edad (nacidas en el 2007 o antes)

22.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

El evento clasificatorio será el Campeonato Panamericano de Adultos, que se realizará del 7 a 10 de julio de 2022 en Rio de Janeiro y las plazas se distribuirán como se establece en la siguiente tabla:

22.5.1 INDIVIDUALES

CONDICIÓN	CANTIDAD DE CON's	CANTIDAD DE ATLETAS POR CON	TOTAL DE ATLETAS EN COMPETENCIA
CONs clasificados en el lugar 1-5 en los resultados por equipos	5	3 (equipo)	15

CONs con un (1) gimnasta individual mejor clasificada y que aún no ha sido considerada bajo otro criterio de clasificación	4	1 (individual)	4
1 gimnasta del CON del país sede	1	1 (individual)	1
TOTAL	10		20

22.5.2 EQUIPOS

CONDICIÓN	CANTIDAD DE CON's	TOTAL DE ATLETAS EN COMPETENCIA
(CON's) mejor clasificados en los resultados de la clasificación General de Conjuntos	5	5
TOTAL	5	25

NOTA: En caso de que el país organizador quiera participar con un Conjunto, pero no haya obtenido plaza por el sistema de clasificación, el Comité Organizador de los Juegos deberá otorgar plazas extra que no cuenten en las previstas. Sin embargo, para que se puedan otorgar las plazas extra, el país organizador debe competir en el evento clasificatorio (Campeonato Panamericano de Adultos 2022).

- a. En caso de que algún CON decline alguna plaza, ésta se otorgará al siguiente CON siguiendo el mismo criterio de asignación.
- b. El país sede tendrá garantizada su representación individual, siempre que haya participado en el evento clasificatorio Campeonato Panamericano de Adultos en **julio de 2022**.
- c. Las plazas no son nominales.
- d. Se utilizarán las reglas de desempate FIG para determinar el orden de los

CON al momento de distribuir las plazas.

- e. A más tardar una semana después del término del Campeonato Panamericano de Adultos de **julio** de 2022, la UPAG notificará a las Federaciones Nacionales y al Comité Organizador San Salvador 2023 la lista final de asignaciones, para que los CON estén en posibilidad de cumplir con el reglamento de el Centro Caribe Sport con relación a la inscripción numérica y nominal.



GIMNASIA TRAMPOLIN

23 GIMNASIA TRAMPOLIN

PRUEBAS:	
Hombres (2)	Mujeres (2)
Individual	Individual
Sincronizados	Sincronizados

CUOTA:			
	Clasificación	CON Anfitrión	Total
Hombres	11 o 12 Atletas	0 o 1 Atletas	12 Atletas
Mujeres	11 o 12 Atletas	0 o 1 Atletas	12 Atletas
Total	23 Atletas	1 Atleta	24 Atletas

CUOTA MÁXIMA POR CON Y POR EVENTO:	
	Clasificación
Hombres	2 Atletas
Mujeres	2 Atletas
Total	4 Atletas

23.1 ELIGIBILIDAD DE ATLETAS

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del reglamento de los Juegos, a las reglas de la Federación Internacional de Gimnasia (FIG) y Unión Panamericana de Gimnasia (UPAG), cuyas Federaciones nacionales; además deberán ser inscrito por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

23.2 PARTICIPACION MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales. En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por (CCS)

23.3 NACIONALIDAD

Cualquier atleta participante en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, debe tener la nacionalidad del país (NOC) que los inscribió.

La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento (CCS).

23.4 EDAD DE LOS COMPETIDORES

Los atletas deberán tener al menos 17 años de edad al 31 de diciembre de 2023 (nacidos en el 2006 o antes).

23.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

El evento clasificatorio se realizará durante el Campeonato Panamericano de Adultos, que se realizará en el mes de **XX de 2022 en XX** y las plazas se distribuirán

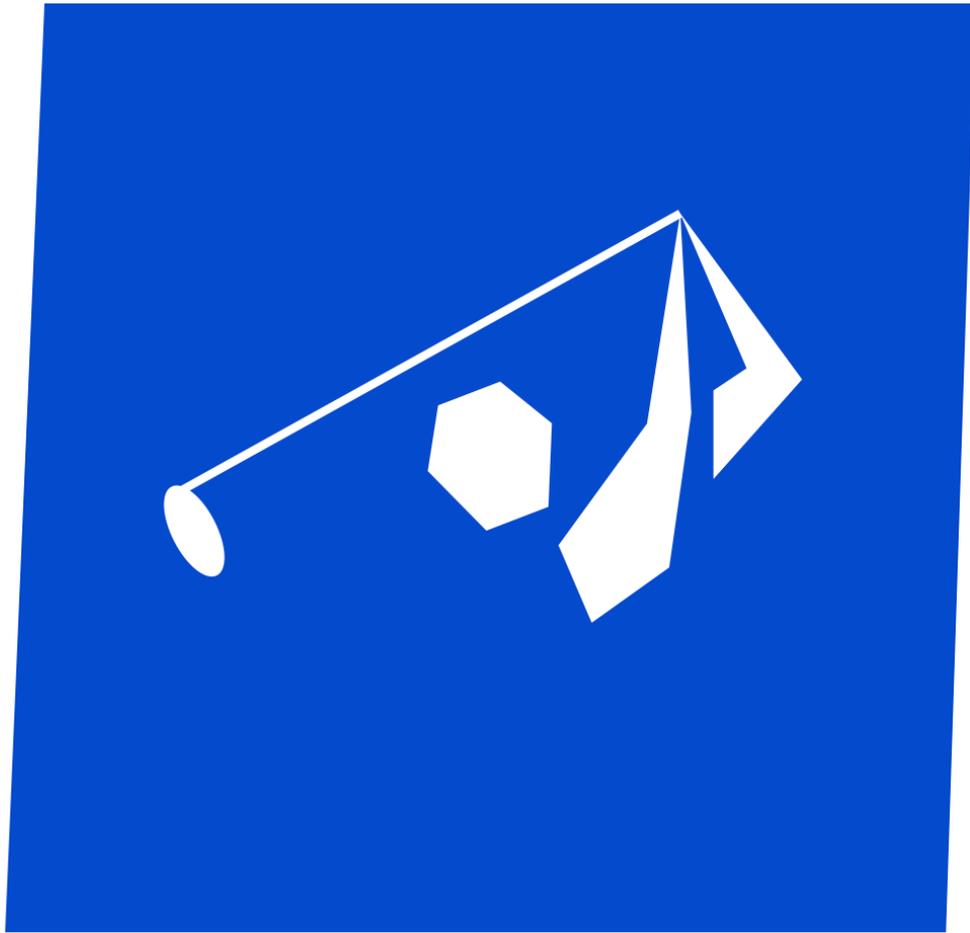
como se establece en la siguiente tabla:

CONDICIÓN	CANTIDAD DE CONs	CANTIDAD DE ATLETAS POR CON	TOTAL ATLETAS EN COMPETENCIA
Máximo 2 gimnastas de los 5 CONs con las mejores dos posiciones individuales en la Competencia Clasificatoria.	Máximo 5	Máximo 2	10

Máximo 1 gimnasta de 1 CON diferente con la mejor posición individual en la Competencia Clasificatoria y que aún no haya obtenido plaza por el criterio anterior.	Máximo 1	Máximo 1	1
País sede (*mejor posición Masculino y Femenino), solo en caso de no haber obtenido ninguna de las 11 plazas anteriores. En caso contrario, la plaza se otorgará al gimnasta del país con la mejor posición individual de la Competencia Clasificatoria que aún no haya obtenido plaza por los dos criterios anteriores.	Máximo 1	Máximo 1	1

- a. Los países con registro de 2 gimnastas individuales deberán participar en la prueba de sincronizado.

- b. En caso de que algún con (CON) que haya obtenido 2 plazas decline alguna de ellas, la plaza se otorgará al siguiente CON continuando con el mismo criterio de asignación.
- c. Cualquier otra plaza liberada se otorgará al siguiente país mejor clasificado en el Campeonato Panamericano de Adultos de Gimnasia de Trampolín 2022.
- d. Solo en caso de no contar con suficientes CON participando en la Competencia Clasificatoria (categoría Adultos), la UPAG, junto con su Comité Técnico de Gimnasia de Trampolín podrá asignar las plazas no utilizadas a otros CON que hayan participado en otra categoría en el Campeonato Panamericano 2022 y que sean elegibles en 2023.
- e. El país sede tendrá garantizada al menos una plaza individual por modalidad, siempre que haya participado en el evento clasificatorio Campeonato Panamericano de Adultos en **XX** de 2022.
- f. Las plazas no son nominales.
- g. Se utilizarán las reglas de desempate FIG para determinar el orden de los CON al momento de distribuir las plazas.
- h. A más tardar una semana después del término del Campeonato Panamericano de Adultos de **XX** de 2022, la (UPAG) notificará a las Federaciones Nacionales y al Comité Organizador San Salvador 2023 la lista final de asignaciones, para que los CON estén en posibilidad de cumplir con el reglamento de la ODECABE en relación a la inscripción numérica y nominal.



GOLF

24 GOLF

PRUEBAS:	
Hombres (1)	Mujeres (1)
Individual	Individual

CUOTA:			
	Clasificación	CON Anfitrión	Total
Hombres	14 Atletas	1 Atletas	15 Atletas
Mujeres	14 Atletas	1 Atletas	15 Atletas
Total	28 Atletas	2 Atletas	30 Atletas

CUOTA MÁXIMA POR CON Y POR EVENTO:	
	Clasificación
Hombres	1 Atletas
Mujeres	1 Atletas
Total	2 Atletas

24.1 ELIGIBILIDAD DE ATLETAS

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del reglamento de los Juegos, a las reglas de la Federación Internacional de Golf (IGF); además deberán ser inscrito por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

24.2 PARTICIPACION MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales. En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por (CCS)

24.3 NACIONALIDAD

Cualquier atleta participante en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, debe tener la nacionalidad del país (NOC) que los inscribió.

La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento (CCS).

24.4 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

Cada CON podrá inscribir un máximo de dos atletas, uno por cada rama, siempre y cuando cumplan con los siguientes criterios de elegibilidad de golf para los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023:

Jugadores profesionales que el 15 de mayo se encuentren dentro del top 2000 en el “Official World Golf Ranking” o en el “Rolex Women’s World Golf Ranking” o amateurs que el 17 de mayo se encuentren en el “World Amateur Golf Ranking” y que acrediten un hándicap índice máximo de 4.0.

Para asignar las 30 plazas (15 por rama) se procederá de la siguiente manera:

- El Salvador como país sede clasifica en forma directa a dos atletas (uno por rama o dos de una misma rama) siempre y cuando cumplan con los requisitos de elegibilidad mencionados anteriormente,
- Cada CON enviará los nombres de los atletas, uno por rama, a ser inscritos en la lista nominal a más tardar el 23 de mayo de 2023.
- Las plazas serán asignadas de acuerdo con el Official World Golf Ranking y el Rolex Women’s Golf Ranking en primera instancia seguido por el World Amateur Golf Ranking.



HOCKEY SOBRE CÉSPED

25 HOCKEY SOBRE CÉSPED

PRUEBAS:	
Hombres (1)	Mujeres (1)
8 Equipos	8 Equipos

CUOTA:			
	Clasificación	CON Anfitrión	Total
Hombres	112 Atletas (7 Equipos)	16 Atletas (1 Equipo)	128 Atletas (8 Equipos)
Mujeres	112 Atletas (7 Equipos)	16 Atletas (1 Equipo)	128 Atletas (8 Equipos)
Total	224 Atletas (14 Equipos)	32 Atletas (2 Equipo)	256 Atletas (16 Equipos)

CUOTA MÁXIMA POR CON Y POR EVENTO:	
Hombres	16 Atletas (1 Equipo)
Mujeres	16 Atletas (1 Equipo)
Total	32 Atletas (2 Equipo)

25.1 ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los juegos, a las reglas de Federación Internacional de Hockey Sobre Césped (FIH); además

deberán ser inscrito por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

25.2 PARTICIPACION MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

25.3 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió.

La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento de la (CCS).

25.4 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

El siguiente es procedimiento oficial para los torneos de hockey de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023, a realizarse en República Dominicana:

País anfitrión: República Dominicana

Los cinco (5) primeros equipos de la edición previa de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, realizados en Colombia en 2018:

Masculino: Cuba, México, Trinidad & Tobago, Guyana, Barbados

Femenino: Cuba, México, Trinidad & Tobago, Barbados, Republica Dominicana

Los dos (2) equipos el evento clasificatorio en Bermudas:

Masculino: Jamaica, Puerto Rico

Femenino: Bermudas, Puerto Rico.

Como el país anfitrión está también clasificado bajo el criterio del punto #2, el próximo equipo mejor ranqueado en el evento clasificatorio para estos juegos es:

Femenino: Jamaica



JUDO

26 JUDO

PRUEBAS:		
Hombres (7)	Mujeres (7)	Mixto (6)
-60 KG	-48 KG	FEMENINO (-48 KG, -52 KG, -57 KG)
-66 KG	-52 KG	MASCULINO (-60 KG, -66 KG, -73 KG)
-73 KG	-57 KG	FEMENINO (-57 KG, -63 KG, -70 KG)
-81 KG	-63 KG	MASCULINO (-73 KG, -81 KG, -90 KG)
-90 KG	-70 KG	FEMENINO (-70 KG, -78 KG, +78 KG)
-100 KG	-78 KG	MASCULINO (-90 KG, -100 KG, +100 KG)
-100 KG	+78 KG	

CUOTA:			
	Clasificación	CON Anfitrión	Total
Hombres	56 Atletas	7 Atletas	63 Atletas
Mujeres	56 Atletas	7 Atletas	63 Atletas
Total	112 Atletas	14 Atletas	126 Atletas

CUOTA MÁXIMA POR CON Y POR EVENTO:	
Hombres	7 Atletas
Mujeres	7 Atletas
Total	14 Atletas

26.1 ELIGIBILIDAD DE ATLETAS

Únicamente los Comités Olímpicos Nacionales reconocidos por la Centro Caribe Sports (CCS), cuyas Federaciones Nacionales de Judo pertenecen a la Federación Internacional de Judo (IJF) y a la Confederación Panamericana de Judo (CPJ), podrán inscribir atletas en la competencia de Judo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023. De ser reconocidos por la Confederación Panamericana de Judo (CPJ), también podrán participar los miembros asociados reconocidos por Centro Caribe Sports (CCS).

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta están sujetos a las disposiciones del Reglamento de los Juegos, y a las reglas de la Confederación Panamericana de Judo (CPJ), Federación Internacional de Judo (IJF); además deberán ser inscrito por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

La Federación Nacional y el atleta deben contar con su afiliación vigente en la Confederación Panamericana de Judo y la Federación Internacional de Judo. El atleta deberá ser registrado(a) por su CON en el sistema de registro de los Juegos XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

26.2 PARTICIPACION MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por Centro Caribe Sports (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

No se permitirá la combinación de atletas de diferentes países para las modalidades y pruebas que sean convocadas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

26.3 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió.

La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento de Centro Caribe Sports (CCS).

26.4 EDAD DE LOS COMPETIDORES

Los competidores deben tener mínimo 15 de edad al momento de llevarse a cabo del evento.

26.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

- 09 primeros puestos del ranking centroamericano y del caribe por cada categoría de peso.
- 01 puesto por cada categoría de peso directamente asignada al país anfitrión.
- Máximo un representante por país en cada categoría de peso.
- La puntuación será del atleta y no dejará cupo al país (en caso de no competir).
- Se considerará la suma de los dos (02) puntajes obtenidos entre los eventos clasificatorios.
- Si dos o más atletas tienen el mismo puntaje en el ranking, el ranking se decidirá por:
 - a. Quien, tenga el mayor promedio entre los dos puntajes obtenidos en los eventos clasificatorios;
 - b. De persistir el empate, se considerará el puntaje mayor de un evento, luego si se requiere, el segundo mayor puntaje.

Si los atletas se mantienen en empate, el Comité Ejecutivo de la Confederación Panamericana de Judo tomará la decisión.

TABLA DE PUNTUACIÓN	
POSICIÓN	CLASIFICATORIO
1ER LUGAR	200 PUNTOS
2DO LUGAR	120 PUNTOS

3ER LUGAR	80 PUNTOS
5TO LUGAR	40 PUNTOS
7MO LUGAR	32 PUNTOS
1/16VO LUGAR	16 PUNTOS
1/32VO LUGAR	8 PUNTOS
COMBATE GANADO	6 PUNTOS
PARTICIPACIÓN	2 PUNTOS

FECHA	EVENTO
27 DE NOVIEMBRE DE 2022	CLASIFICATORIO PANAMÁ, PAN
25 DE MARZO DE 2023	CLASIFICATORIO SANTO DOMINGO, DOM

26.6 CONFIRMACIÓN DE PLAZAS

La Confederación Panamericana de Judo confirmará a Centro Caribe Sports y a los CONs que hayan clasificado a más tardar el TBC de 2023. Los CONs confirmarán a Centro Caribe Sports y la Confederación Panamericana de Judo las plazas que utilizarán a más tardar el TBC de 2023.

26.7 REASIGNACIÓN DE PLAZAS NO UTILIZADAS

En caso necesario, la Confederación Panamericana de Judo reasignará las plazas no utilizadas al próximo CON mejor ubicado que aún no haya clasificado a más tardar el TBC de 2023. Los CONs que han recibido plazas reasignadas deberán confirmar su participación a más tardar el TBC de 2023.



KARATE

27 KARATE

PRUEBAS:	
Hombres (6)	Mujeres (6)
-60 Kg	-50 Kg
-67 Kg	-55 Kg
-75 Kg	-61 Kg
-84 Kg	-68 Kg
+84 Kg	+68 Kg
Kata individual	Kata individual

CUOTA:			
	Clasificación	CON Anfitrión	Total
Hombres	42 Atletas	6 Atletas	48 Atletas
Mujeres	42 Atletas	6 Atletas	48 Atletas
Total	84 Atletas	12 Atletas	96 Atletas

CUOTA MÁXIMA POR CON Y POR EVENTO:	
Hombres	6 Atletas
Mujeres	6 Atletas
Total	12 Atletas

27.1 ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, y a las reglas de la Federación Mundial de Karate (WKF); además deberán ser inscrito por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

27.2 PARTICIPACION MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por Centro Caribe Sports (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

No se permitirá la combinación de atletas de diferentes países para las modalidades y pruebas que sean convocadas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

27.3 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió.

La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento de Centro Caribe Sports (CCS).

27.4 EDAD DE LOS ATLETAS:

La edad mínima para participar es de: Kata: 16 años de edad a la fecha del congresillo técnico, y Kumite: 18 años de edad a la fecha del congresillo técnico.

27.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

El Evento Clasificatorio Centroamericano y del Caribe será organizado por la Confederación Centroamericana y del Caribe de Karate (CCCK) en la Ciudad de México, México del 27 de febrero al 5 de marzo de 2023.

- ✓ El Salvador como país sede, podrá inscribir en forma directa un (1) atleta por rama y categoría en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el resto de los países de la región continental deberán participar en el evento Clasificatorio Centroamericano y del Caribe que será organizado por la CCCK.

- ✓ El sistema de competencia para el evento clasificatorio de kumite será round robin y para kata sistema olímpico de la Federación Mundial de Karate (WKF).
- ✓ Para kumite las primeras 4 plazas serán otorgadas a los contendientes que pasen a la fase de cruce.
- ✓ Las 3 plazas restantes de kumite serán definidas en una nueva fase de round robin con los mejores competidores que equitativamente se obtengan de los grupos del round robin anterior, y no hayan obtenido las primeras 4 plazas.
- ✓ Las 7 plazas de kata se obtendrán por el sistema de clasificación olímpica.

27.6 CONSIDERACIONES

1. Cada país podrá inscribir un (1) atleta por prueba en el Evento Clasificatorio.
2. El Salvador participará en este evento únicamente para buscar su clasificación del área Centroamericana y del Caribe a los Juegos Panamericanos, Santiago 2023, por lo que, si ocupa una posición en la fase de cruce, la plaza a Juegos Centroamericanos será concedida al siguiente competidor mejor posicionado de su grupo.
3. Las plazas obtenidas en el Clasificatorio Centroamericano y del Caribe son para el país.
4. Los Comités Olímpicos Nacionales (CON) deberán confirmar por escrito a la Federación Panamericana de Karate (PKF) y/o a la Confederación Centroamericana y del Caribe de Karate (CCCK) las plazas a ocupar a más tardar marzo de 2023.
5. En caso de renuncia o vacantes, los suplentes serán decididos y anunciados al COSSAN 2023 por el Delegado Técnico Internacional (DTI) a más tardar marzo de 2023 a fin de que los CON estén en posibilidades de cumplir con las fechas estipuladas por CCS para la inscripción nominal y numérica.



LEVANTAMIENTO DE PESAS

28 LEVANTAMIENTO DE PESAS

PRUEBAS:	
ARRANQUE	
Hombres (8)	Mujeres (8)
55kg	49kg
61kg	55kg
67kg	59kg
73kg	64kg
81kg	71kg
96kg	76kg
109kg	87kg
+109kg	+87kg

CUOTA:			
	Clasificación	CON Anfitrión	Total
Hombres	63 Atletas	7 Atletas	70 Atletas
Mujeres	63 Atletas	7 Atletas	70 Atletas
Total	126 Atletas	14 Atletas	140 Atletas

CUOTA MÁXIMA POR CON Y POR EVENTO:	
Hombres	7 Atletas
Mujeres	7 Atletas
Total	14 Atletas

28.1 ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos, y a las reglas de la Federación Panamericana de Levantamiento de Pesas (FPLP), Federación Internacional de Halterofilia (IWF); además deberán ser inscrito por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

28.2 PARTICIPACION MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por Centro Caribe Sports (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

No se permitirá la combinación de atletas de diferentes países para las modalidades y pruebas que sean convocadas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

28.3 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió.

La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento de Centro Caribe Sports (CCS).

28.4 EDAD DE LOS ATLETAS:

La edad mínima para participar será de 15 años cumplidos en el año de la competencia (nacidos en el 2008 o antes)

28.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

28.5.1 EVENTOS DE CLASIFICACIÓN

Los Comités Olímpicos Nacionales (CONs) tendrán sus lugares de acuerdo con su posición en la clasificación por equipos por puntos acumulados en los CAMPEONATOS PANAMERICANOS 2020 (SANTO DOMINGO), XL TORNEO INTERNACIONAL “MANUEL SUAREZ IN MEMORIAM” 2022 y un evento por definir a realizarse en el año 2023.

La clasificación por equipo es calculada de la sumatoria total de puntos obtenidos por los atletas en dos de los tres campeonatos.

Se tendrán en cuenta la tabla de posiciones en Masculino y Femenino por separado.

LUGAR POR EQUIPO	ATLETAS CLASIFICADOS
1	7
2	
3	
4	
5	5
6	
7	
8	4
9	
10	
11	2
12	
13	1
INVITADO	1
INVITADO	1
SEDE	7
TOTAL	70

Cuando 2 (dos) o más equipos tienen los mismos puntos en la sumatoria total, el equipo con lugares más altos será clasificado en mejor posición.

28.5.2 PAIS SEDE

El país sede directamente clasificará 7 (Siete) atletas en damas y 7 (Siete) en varones.

Los puntos obtenidos por el país sede en los campeonatos de clasificación serán desconocidos.

28.5.3 INVITADO

El Comité Ejecutivo de la FPLP, en base de las solicitudes de los CONs, asignará 2 (DOS) plaza en damas y otras 2 (dos) en varones.

De la misma forma en el caso de las plazas no utilizadas por los CONs, el Comité Ejecutivo de la FPLP, asignará las plazas vacantes.



LUCHAS

29 LUCHAS

PRUEBAS:	
GRECO	
Hombres (6)	Mujeres
60 Kg	
67 Kg	
77 Kg	
87 Kg	
97 Kg	
130 KG	
LIBRE	
57 kg	50 kg
65 kg	53 kg
74 kg	57 kg
86 kg	62 kg
97 kg	68 kg
125 kg	76 kg

CUOTA:			
	Clasificación	CON Anfitrión	Total
Hombres	84 Atletas	12 Atletas	96 Atletas
Mujeres	42 Atletas	6 Atletas	48 Atletas
Total	126 Atletas	18 Atletas	144 Atletas

CUOTA MÁXIMA POR CON Y POR EVENTO:	
Hombres	12 Atletas
Mujeres	6 Atletas
Total	18 Atletas

29.1 ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos, y a las reglas de la United World Wrestling (UWW); además deberán ser inscrito por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

29.2 PARTICIPACION MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por Centro Caribe Sports (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

No se permitirá la combinación de atletas de diferentes países para las modalidades y pruebas que sean convocadas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

29.3 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió.

La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento de Centro Caribe Sports (CCS).

29.4 EDAD DE LOS ATLETAS:

Para ser elegibles en los Juegos Panamericanos Santiago 2023 los atletas deben haber nacido antes/o del 31 de diciembre de 2005.

29.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

Los 8 lugares de cada estilo y división de peso se obtendrán, de acuerdo con la siguiente competencia:

FECHAS	COMPETENCIA	ATLETAS CLASIFICADOS
02 al 04 Diciembre de 2022	Clasificatorio a Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023 (Santo Domingo, República Dominicana)	8 lugares por categoría de peso

Ningún atleta que haya ganado un lugar de clasificación puede obtener la plaza en otro estilo o división de peso diferente.

En caso fuera necesario, se realizará un combate extra para definir el lugar exacto en la clasificación. La clasificación es para el país no para el atleta.

Si al finalizar el evento clasificatorio. El Salvador no clasifica ningún atleta en una división de peso, solamente los primeros 7 lugares del Clasificatorio a Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 clasificarán. Lo que significa que el último lugar (8vo) se otorgará al país sede.

Como país sede, El Salvador estará automáticamente clasificado con equipo completo de seis (6) mujeres y doce (12) hombres, aunque obligatoriamente deben participar en el evento selectivo, Clasificatorio a Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 para ser elegibles para los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

Cada CON podrá inscribir un máximo de un (1) atleta por cada rama y categoría siempre y cuando cumplan con los criterios de clasificación de lucha para los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.



PATINAJE VELOCIDAD

30 PATINAJE VELOCIDAD

PRUEBAS:

Hombres (1)	Mujeres (1)
200 metros meta contra meta - Pista	200 metros meta contra meta - Pista
500 metros + D - Pista	500 metros + D - Pista
1000 metros Sprint - Pista	1000 metros Sprint - Pista
10.000 metros eliminación - Pista	10.000 metros eliminación - Pista
10.000 metros Puntos + Eliminación Pista	10.000 metros Puntos + Eliminación Pista
100 metros carriles - Circuito	100 metros carriles - Circuito
Vuelta al Circuito Sprint	Vuelta al Circuito Sprint

CUOTA:

	Clasificación	CON Anfitrión	Total
Hombres	14 Atletas	2 Atletas	16 Atletas
Mujeres	14 Atletas	2 Atletas	16 Atletas
Total	28 Atletas	4 Atletas	32 Atletas

CUOTA MÁXIMA POR CON Y POR EVENTO:

	Clasificación
Hombres	2 Atletas
Mujeres	2 Atletas
Total	4 Atletas

30.1 ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos,

y a las reglas de la World Skate América (WSA); además deberán ser inscrito por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports.

30.2 PARTICIPACION MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

30.3 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió.

La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento de la (CCS).

30.4 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

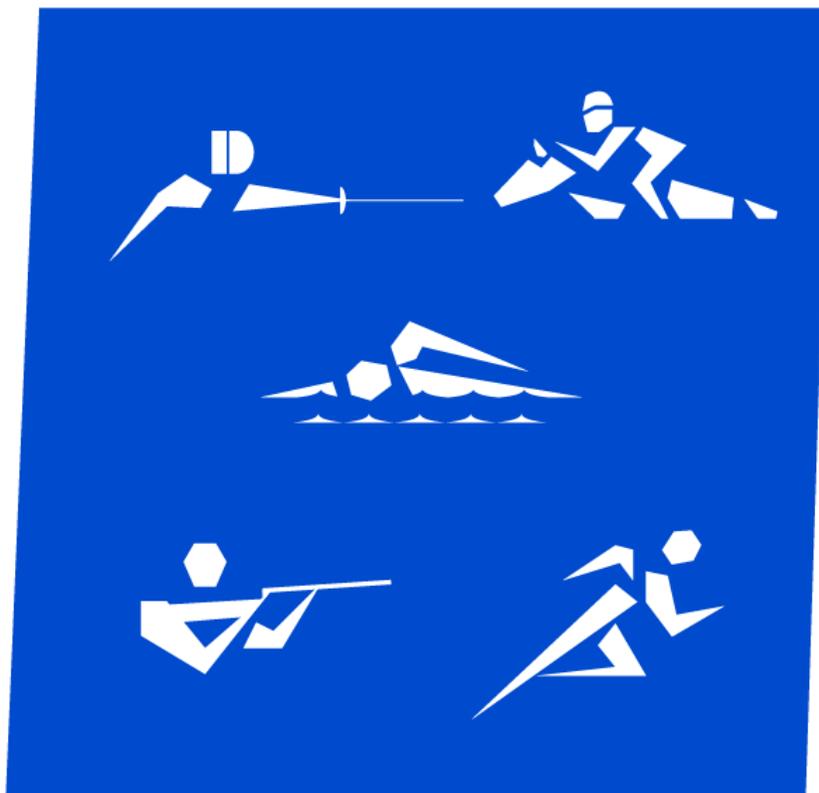
- El Salvador, en su calidad de país sede, estará automáticamente clasificado con un Equipo completo de cuatro (4) atletas, conforme a la participación máxima por país descrita en el Manual Técnico.
- Los países obtuvieron sus cupos al certificar participación en el campeonato Panamericano Oficial de la modalidad en el año 2022, celebrado en Ibagué Colombia del 14 al 18 de septiembre de 2022.

30.5 RESUMEN DE CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

MODALIDAD	CRITERIO	ATLETA POR RAMA	TOTAL POR RAMA
Carreras	País Sede	2 (1 para prueba de velocidad y 1 para fondo)	16

	Demás países	1 cupo para cada país que participe en el evento Panamericano 2022.	
		1 cupo adicional para los tres (3) primeros países de la clasificación del Campeonato Panamericano 2022 (excepto la sede).	
TOTAL ATLETAS PATINAJE DE VELOCIDAD			32

- Habrá 7 deportistas por país, más 1 deportista de la sede para Velocidad y 7 deportistas por país, más 1 deportista de la sede para Fondo por rama.
- La clasificación pertenece al CON y no al atleta individualmente. Cada CON podrá establecer su propio procedimiento de selección de competidores para participar en San Salvador 2023 cumpliendo los requisitos solicitados por la WSA.
- Las Federaciones Nacionales de Patinaje deberán ratificar por escrito a la WSA las plazas a ocupar a más tardar el 30 de octubre del 2022. En caso de renuncia o vacantes, la WSA determinará el procedimiento a seguir para reasignar las plazas, hasta completar las 32 aprobadas.
- La WSA informará la lista final de clasificación a las Federaciones Nacionales beneficiadas y al Comité Organizador (COSSAN) a más tardar el 30 de noviembre del 2022 a fin de que los CONS estén en posibilidades de cumplir con las fechas estipuladas por Centro Caribe Sports (CCS) para la inscripción nominal y numérica.
- **Aprobación del sistema de clasificación:** Este sistema de clasificación fue aprobado por la WSA el 06 de septiembre del 2022.



PENTATLÓN MODERNO

31 PENTATLÓN MODERNO

PRUEBAS	FEMENINO
INDIVIDUALES	1
RELEVOS	1
TOTAL	2

PRUEBAS	MASCULINO
INDIVIDUALES	1
RELEVOS	1
TOTAL	2

PRUEBAS	MASCULINO Y FEMENINO
RELEVOS MIXTO	1
TOTAL	1

CUOTA:			
	Clasificación	CON Anfitrión	Total
Hombres	33 Atletas	3 Atletas	36 Atletas
Mujeres	33 Atletas	3 Atletas	36 Atletas
Total	66 Atletas	6 Atletas	72 Atletas

CUOTA MÁXIMA POR CON Y POR EVENTO:	
	Clasificación
Hombres	3 Atletas
Mujeres	3 Atletas
Total	6 Atletas

31.1 ELEGIBILIDAD DE ATLETAS

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los juegos, a las reglas de la Unión Internacional de Pentatlón Moderno (UIPM); además deberán ser inscrito por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

31.2 PARTICIPACIÓN MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

31.3 NACIONALIDAD

Cualquier atleta participante en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, debe tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió. La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento (CCS).

31.4 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

Únicamente los Comités Olímpicos Nacionales (CON) reconocidos por CCS cuyas Federaciones Nacionales de Pentatlón Moderno se encuentran afiliadas a la Unión Internacional de Pentatlón Moderno (UIPM) serán legibles sus atletas para participar en la competencia de Pentatlón Moderno de los XXIV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

En caso de no estar afiliado a la UIPM, podrían ser reconocidos por la Confederación NORCECA de Pentatlón Moderno, de igual manera podrán participar los miembros asociados reconocidos por Centro Caribe Sports (CCS).

La integración de las selecciones de cada país será de la siguiente manera:

Participación atletas	Mujeres	Hombres
Sede (RD)	2	2
Todos los países	1	1
Participación NORCECA 2022	1	1
*Menos de 36 atletas	1	1
Máximo por país	3	3

De acuerdo con la cuota establecida por Centro Caribe Sports (CCS), la competencia de Pentatlón Moderno tendrá un máximo de treinta y seis (36) atletas participantes por género.

De no alcanzar la cuota de 36 deportistas por rama, la Confederación NORCECA de Pentatlón Moderno, invitará a los países a inscribir a un tercer atleta en base al orden de los resultados de sus terceros atletas en la prueba individual del Campeonato NORCECA 2022 hasta completar la cuota.

Las plazas que se obtienen en el Campeonato NORCECA 2022 son por país. Cada país podrá definir bajo sus propios procesos selectivos, los atletas que inscribirá a los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023

En caso de lesión el país tendrá derecho a inscribir a otro atleta de su mismo país en lugar del atleta lesionado hasta el cierre de la Inscripción Nominal.

Si el país declina a inscribir a un nuevo atleta, se abrirá la posibilidad para que el siguiente país ubicado en el ranking de los terceros atletas del Campeonato NORCECA 2022 lo pueda ocupar.

El número máximo de competidores por país será de hasta tres (3) atletas en cada rama, mismos que podrán participar en las pruebas individuales, en la reunión técnica se determinará cuantos atletas participan en la final.

En los relevos cada país deberá de nombrar un día antes de la competencia a los dos atletas que participarán. Debido a que el relevo mixto se hará un día después de los relevos femenino y masculino, un país podría participar en los cinco eventos con dos atletas femeninos y dos masculinos.



REMO

32 REMO

PRUEBAS:		
Hombres (6)	Mujeres (6)	Mixto(1)
M1X - Un par de remos cortos M1x	W1X - Un par de remos cortos W1x	MIX 4X
M2X - Dos pares de remos cortos M2x	W2X - Dos pares de remos cortos W2x	
M2- Dos sin Timonel	W2- Dos remos largos sin timonel W2-	
LM1X Un par de remos cortos peso ligero ML1x	LW1X - Un par de remos cortos peso ligero WL1x	
LM2X Dos pares de remos cortos peso ligero ML2x	LW2X - Dos pares de remos cortos peso ligero WL2x	
M4X Cuatro remos largos sin timonel Mix 4-	LW4X - Cuatro pares de remos cortos W4x	

CUOTA:			
	Clasificación	CON Anfitrión	Total
Hombres	29 Atletas	7 Atletas	43 Atletas
Mujeres	29 Atletas	7 Atletas	43 Atletas
Total	58 Atletas	14 Atletas	72 Atletas

CUOTA MÁXIMA POR CON Y POR EVENTO:	
Hombres	7 Atletas
Mujeres	7 Atletas
Total	14 Atletas

32.1 ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del reglamento de los Juegos, a las reglas de la Confederación Panamericana de Remo y World Rowing Federation (WR) cuyas Federaciones nacionales; además deberán ser inscripto por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

32.2 PARTICIPACION MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por Centro Caribe Sports (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

No se permitirá la combinación de atletas de diferentes países para las modalidades y pruebas que sean convocadas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

32.3 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió.

La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento de Centro Caribe Sports (CCS).

32.4 EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES

Los competidores deberán tener como mínimo 18 años a la fecha de realización de los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

32.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

Evento Clasificatorio TBD

BOTE	DIRECTO	INDIRECTA	HOST	ATLETAS	TOTAL BOTES
M1X	3	4*	1*	3	8
M2X	4		1	10	5
M2-	5			10	5
LM1X	3	4*	1*	3	8
LM2X	4		1	10	5
M4X		CON ATLETAS YA CALIFICADOS			
		SUMA		36	
W1X	3	4*	1*	3	8
W2X	4		1	10	5
W2-	5			10	5
LW1X	3	4*	1*	3	8
LW2X	4		1	10	5
LW4X		CON ATLETAS YA CALIFICADOS			
		SUMA		36	
MIX 4X		CON ATLETAS YA CALIFICADOS			
		TOTAL ATLETAS		72	

Se requerirá que los atletas que corran en el 1x, 2x, L2x y 2- dupliquen en el 4x y en el 4- Mix. Sólo se permite la participación de 1 bote en cada prueba por Federación.

32.6 MUJERES

- Una Federación que clasifique en el W2x en el Evento Clasificatorio recibirá automáticamente inscripciones para el evento W1x, y no podrás clasificar independientemente para el evento W1x.

- Una Federación que clasifique en el LW2x en el Evento Clasificatorio recibirá automáticamente inscripciones para el evento LW1x, y no podrá clasificar independientemente para el evento LW1x.
- Si una Federación que califica en W2x y también se ubica en los tres primeros lugares en W1x, el lugar de calificación de W1x se ofrecerá al siguiente participante clasificado que no clasificó en W1x.
- Una Federación que clasifique 4 atletas ya sea en el W1x, LW1x, W2x, LW2x o W2- en el Evento Clasificatorio recibirá automáticamente inscripciones para el evento W4x.

32.7 HOMBRES

- Una Federación que clasifique en el M2x en el Evento Clasificatorio recibirá automáticamente inscripciones para el evento M1x, y no podrá clasificar independientemente para el evento M1x.
- Una Federación que clasifique en el LM2x en el Evento Clasificatorio recibirá automáticamente inscripciones para el evento LM1x, y no podrá clasificar independientemente para el evento LM1x.
- Si una Federación que califica en M2x y también se ubica en los tres primeros lugares en W1x, el lugar de calificación de M1x se ofrecerá al siguiente participante clasificado que no clasificó en M1x.
- Una Federación que clasifique 4 atletas ya sea en el M2x, LM2x o M2- en el Evento Clasificatorio recibirá automáticamente inscripciones para el evento M4x.

32.8 MIXTOS

- Una Federación que clasifique a 4 atletas, 2 mujeres y 2 hombres en el W2-, M2-, LW2x o LM2x en el Evento Clasificatorio recibirá automáticamente inscripciones para el evento 4- Mix.



RUGBY 7

33 RUGBY 7

PRUEBAS:	
Hombres (8)	Mujeres (6)
Torneo de 8 Equipos	Torneo de 6 Equipos

CUOTA:			
	Clasificación	CON Anfitrión	Total
Hombres	84 Atletas (7 Equipos)	12 Atletas (1 Equipos)	96 Atletas (8 Equipos)
Mujeres	60 Atletas (5 Equipos)	12 Atletas (1 Equipos)	72 Atletas (6 Equipos)
Total	144 Atletas (12 Equipos)	24 Atletas (2 Equipos)	168 Atletas (14 Equipos)

CUOTA MÁXIMA POR CON Y POR EVENTO:	
Hombres	12 Atletas (1 Equipos)
Mujeres	12 Atletas (1 Equipos)
Total	24 Atletas (2 Equipos)

33.1 ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos y a las reglas de la Federación Internacional de Rugby (World Rugby); además deberá ser inscrito por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

33.2 PARTICIPACION MINIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

No se permitirá la combinación de atletas de diferentes países para las modalidades y pruebas que sean convocadas en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

33.3 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió.

La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento de CCS.

33.4 EDAD MINIMA DE LOS PARTICIPANTES

Todos los atletas que participan deberán tener 18 años o más al inicio de la competencia.

33.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

La Cupos: 8 plazas masculinas y 6 plazas femeninas.

RAMA MASCULINA:

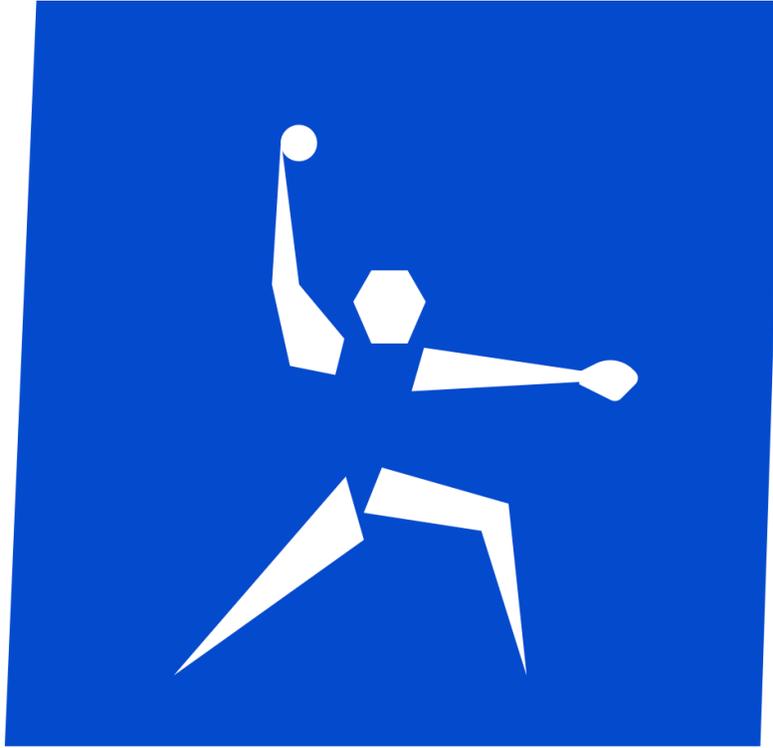
Cuotas Sudamérica Rugby (SAR): 4 cupos masculinos.

Colombia, Venezuela y El Salvador clasificados directamente. 1 plaza a disputarse en torneo 7s Centroamericano SAR (12 y 13 de noviembre de 2022).

Cuotas Rugby América North (RAN): 4 cupos masculinos.

Las plazas se disputarán en RAN México Sevens (12 y 13 de noviembre de 2022).

Sistema de clasificación de la rama femenina por confirmar.



SÓFTBOL

34 SOFTBOL

PRUEBAS:	
Hombres (8)	Mujeres (8)
Torneo de 8 Equipos	Torneo de 8 Equipos

CUOTA:			
	Clasificación	CON Anfitrión	Total
Hombres	105 Atletas (7 Equipos)	15 Atletas (1 Equipos)	120 Atletas (8 Equipos)
Mujeres	105 Atletas (7 Equipos)	15 Atletas (1 Equipos)	120 Atletas (8 Equipos)
Total	210 Atletas (14 Equipos)	30 Atletas (2 Equipos)	240 Atletas (16 Equipos)

CUOTA MÁXIMA POR CON Y POR EVENTO:	
Hombres	15 Atletas (1 Equipos)
Mujeres	15 Atletas (1 Equipos)
Total	30 Atletas (2 Equipos)

34.1 ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos, las reglas de la Américas Sóftbol y Confederación Mundial de Béisbol y Sóftbol (WBSC); además deberá ser inscrito por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

34.2 PARTICIPACION MINIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

No se permitirá la combinación de atletas de diferentes países para las modalidades y pruebas que sean convocadas en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

34.3 NACIONALIDAD

1. Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió.
2. La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo al Reglamento de CCS.

34.4 EDAD MINIMA DE LOS PARTICIPANTES

Todos los atletas que participan deberán de tener 14 años cumplidos en el 2023

34.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

La clasificación en la rama femenina para los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, se basa en los resultados del X Campeonato Panamericano Femenino, en la Ciudad de Guatemala del 12 al 19 de noviembre de 2022; en la rama masculina los clasificados salen del evento Campeonato Panamericano de Softbol Masculino que se realizó en abril en Paraná, Argentina.

Según los eventos anteriores la selección es de la siguiente manera:

- 1 cupo: país sede
- 1 cupo: Centroamérica
- 1 cupo: islas del Caribe de habla inglesa
- 5 cupos entre: México, Colombia, Venezuela, Cuba, Puerto Rico y República Dominicana



SURF

35 SURF

PRUEBAS:	
Hombres (3)	Mujeres (3)
SHORTBOARD	SHORTBOARD
BODYBOARD PRONE	BODYBOARD PRONE
LONGBOARD	LONGBOARD

CUOTA:						
PRUEBA	CLASIFICACIÓN		CON ANFITRIÓN		CLASIFICACIÓN	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
SHORTBOARD	14 Atletas	14 Atletas	2 Atletas	2 Atletas	16 Atletas	16 Atletas
BODYBOARD PRONE	8 Atleta	8 Atleta	1 Atleta	1 Atleta	9 Atletas	9 Atletas
LONGBOARD	8 Atleta	8 Atleta	1 Atleta	1 Atleta	9 Atletas	9 Atletas
TOTAL	30 Atletas	30 Atletas	4 Atletas	4 Atletas	34 Atletas	34 Atletas
	60 Atletas		8 Atletas		68 Atletas	

CUOTA MÁXIMA POR CON Y POR EVENTO:	
Hombres	4 Atletas
Mujeres	4 Atletas
Total	8 Atletas

CUOTA			
SHORTBOARD			
	CLASIFICACIÓN	CON ANFITRIÓN	TOTAL
Hombres	14 Atletas	2 Atletas	16 Atletas
Mujeres	14 Atletas	2 Atletas	16 Atletas
Total	28 Atletas	4 Atletas	32 Atletas

CUOTA			
BODYBOARD PRONE			
	CLASIFICACIÓN	CON ANFITRIÓN	TOTAL
Hombres	8 Atletas	1 Atletas	9 Atletas
Mujeres	8 Atletas	1 Atletas	9 Atletas
Total	16 Atletas	2 Atletas	18 Atletas

CUOTA			
LONGBOARD			
	CLASIFICACIÓN	CON ANFITRIÓN	TOTAL
Hombres	8 Atletas	1 Atletas	9 Atletas
Mujeres	8 Atletas	1 Atletas	9 Atletas
Total	16 Atletas	2 Atletas	18 Atletas

35.1 ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos, a las reglas de la Internacional Surfing Association (ISA) y la Asociación Panamericana de Surf (PASA SURF); además deberán ser inscritos por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports.

35.2 PARTICIPACION MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales. En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

No se permitirá la combinación de atletas de diferentes países para las modalidades y pruebas que sean convocadas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

35.3 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió. La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo al Reglamento de los (CCS).

35.4 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

El proceso clasificatorio se conducirá mediante participación en Juegos Panamericanos de Bodyboard y de Surf.

Clasificación individual de deportistas por ranking PASA 2023 por división:

1. Shortboard Damas - Dieciséis (16) cupos que se distribuirán de la siguiente manera:
 - a. Dos (02) cupos para el país anfitrión.
 - b. Primeros 2 países del ranking PASA (solo contando países miembros de Centro Caribe Sport), Dos (02) cupos por país.
 - c. 10 cupos para las siguientes posiciones del ranking PASA 2023, Un (01) cupo por país.
2. Shortboard Varones - Dieciséis (16) que se distribuirán de la siguiente manera:
 - a. Dos (02) cupos para el país anfitrión.

- b. Primeros 2 países del ranking PASA (solo contando países miembros de Centro Caribe Sport), Dos (02) cupos por país.
 - c. 10 cupos para las siguientes posiciones del ranking PASA 2023, Un (01) cupo por país.
3. Bodyboard Damas - Nueve (09) cupos que se distribuirán de la siguiente manera:
 - a. Un (01) cupo para país anfitrión.
 - b. Ocho (08) cupos para las siguientes posiciones del ranking PASA 2023, Un (01) cupo por país.
4. Bodyboard Varones - Nueve (09) cupos que se distribuirán de la siguiente manera:
 - a. Un (01) cupo para país anfitrión.
 - b. Ocho (08) cupos para las siguientes posiciones del ranking PASA 2023, Un (01) cupo por país.
5. Longboard Damas - Nueve (09) cupos que se distribuirán de la siguiente manera:
 - a. Un (01) cupo para país anfitrión.
 - b. Ocho (08) cupos para las siguientes posiciones del ranking PASA 2023, Un (01) cupo por país.
6. Longboard Varones - Nueve (09) cupos que se distribuirán de la siguiente manera:
 - a. Un (01) cupo para país anfitrión
 - b. Ocho (08) cupos para las siguientes posiciones del ranking PASA 2023, Un (01) cupo por país.



TAEKWONDO

36 TAEKWONDO

PRUEBAS	
MASCULINOS	FEMENINO
KYORUGUI	
- DE 58 KG	- DE 49 KG
- DE 68 KG	- DE 57 KG
- DE 80 KG	- DE 67 KG
+ DE 80 KG	+ DE 67 KG
POOMSAE INDIVIDUAL RECONOCIDO	POOMSAE INDIVIDUAL RECONOCIDO
POOMSAE PAREJAS RECONOCIDO	
POOMSAE INDIVIDUAL FREESTYLE	POOMSAE INDIVIDUAL FREESTYLE
POOMSAE PAREJAS FREESTYLE	
TEAM KYORUGUI	TEAM KYORUGUI

CUOTA:			
	Clasificación	CON Anfitrión	Total
Hombres	82 Atletas	8 Atletas	90 Atletas
Mujeres	82 Atletas	8 Atletas	90 Atletas
Total	164 Atletas	16 Atletas	180 Atletas

CUOTA MÁXIMA POR CON Y POR EVENTO:	
Hombres	8 Atletas
Mujeres	8 Atletas
Total	16 Atletas

36.1 ELEGIBILIDAD DE ATLETAS

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 (Sub Sede: República Dominicana), el competidor deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos Centroamericanos y del Caribe y a las Reglas de la World Taekwondo (WT) y la Unión Panamericana de Taekwondo (PATU); además, deberá ser inscrito por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo a lo señalado en el capítulo XI del Estatuto de Centro Caribe Sports (CCS).

36.2 PARTICIPACIÓN MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por Centro Caribe Sport (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

No se permitirá la combinación de atletas de diferentes países para las modalidades y pruebas que sean convocadas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

36.3 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió. La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento de CCS.

36.4 EDAD COMPETIDORES

Los competidores de Kyorugui deben tener al menos diecisiete (17) años cumplidos en el año de la competencia (nacidos en el 2006 o antes).

Los competidores de Poomsae deberán tener un mínimo de 16 años (nacidos en el 2007 o antes).

36.5 NÚMERO MÁXIMO DE COMPETIDORES

De acuerdo con la cuota establecida por Centro Caribe Sport (CCS) las competencias de Taekwondo tendrán un total de ciento ochenta (180) atletas, noventa (90) hombres y noventa (90) mujeres.

Cada Comité Olímpico Nacional (CON) incluyendo la sede, podrá inscribir un máximo de dieciséis (16) atletas en total, ocho (8) mujeres y ocho (8) hombres, siempre y cuando hayan obtenido su clasificación conforme a los criterios de la Unión Panamericana de Taekwondo (PATU) para los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 (Sub Sede: República Dominicana).

36.6 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

1. Cada país podrá presentar a un (1) atleta de Kyorugui por cada división de peso en el torneo de clasificación oficial. Para Poomsae, cada país podrá presentar un hasta (2) dos atletas; en Poomsae. Cada atleta podrá participar como máximo en 2 eventos de la elección del Comité Olímpico Nacional (CON). Cada país podrá presentar un equipo por rama de (3) tres atletas en la modalidad de Team Kyorugui
2. Cada país puede clasificar en Kyorugui un máximo de 4 atletas hombres y 4 atletas mujeres para el torneo de clasificación. Para Poomsae, cada país puede clasificar un máximo de 2 pruebas, para las competencias de Poomsae en ambos estilos. Las pruebas en parejas pueden formarse con alguno de los participantes individuales. Cada país puede participar con hasta un (1) equipo por rama en Team Kyorugui; 3 hombres y 3 mujeres.

3. El país anfitrión El Salvador (ESA) clasifica sus atletas de todas las divisiones y eventos de manera automática, a menos que decida no participar en algunas de las mismas, para lo cual debe informar a la Unión Panamericana de Taekwondo (PATU) antes del torneo clasificatorio.
4. Las categorías o plazas en las que (ESA) no decida participar se le otorgaran directamente a República Dominicana (DOM) como Sub Sede de las competencias de Taekwondo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.
5. Las plazas en que se inscriban (ESA) o (DOM) se incluirán en el evento de clasificación, para que cualquier país pueda optar por las mismas.
6. El torneo de clasificación solo otorgará las plazas al país, es decir, la clasificación no es nominal. Cada país debe tener su propio proceso de selección de equipo basado en las cuotas logradas en el torneo de calificación.
7. En caso de que un lugar clasificado no esté representado por el plazo de inscripción señalado, sea ocasionado por lesión del atleta, retiro o por alguna razón imprevista, la Unión Panamericana de Taekwondo (PATU) reemplazará a tal categoría de peso como comodín. Un comodín se asignará a un país que participó en el torneo de clasificación, pero no calificó a cualquier atleta.
8. En caso de que haya muchos países elegibles contra un número limitado de comodines, la Unión Panamericana de Taekwondo (PATU) designará los comodines basados en la historia de participación de cada país en los últimos eventos oficiales de la Unión Panamericana de Taekwondo (PATU).
9. En caso de que no sea factible debido a las dificultades de alojamiento organizando un torneo de clasificación oficial, Unión Panamericana de Taekwondo (PATU) seleccionará a los atletas mejor calificados en cada categoría de peso en el (WT) World Ranking en el momento de la selección de acuerdo con los antecedentes de competencia en los eventos.

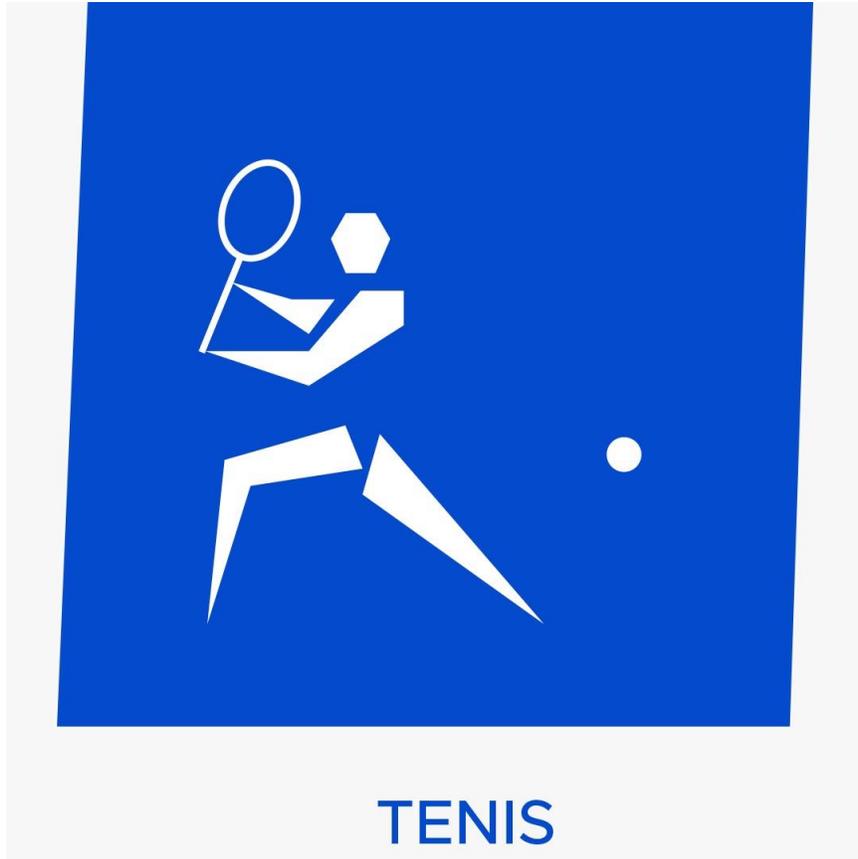
36.6.1 CONFIRMACIÓN DE PLAZAS

La Unión Panamericana de Taekwondo confirmará a Centro Caribe Sports (CCS) y a los Comité Olímpico Nacional (CON) que hayan clasificado a más tardar el TBC de 2023.

Los (CON) confirmarán a Centro Caribe Sports (CCS) y la Unión Panamericana de Taekwondo (PATU) las plazas que utilizarán a más tardar el TBC de 2023.

36.6.2 REASIGNACIÓN DE PLAZAS NO UTILIZADAS

En caso necesario, la Unión Panamericana de Taekwondo (PATU) reasignará las plazas no utilizadas al próximo (CON) mejor ubicado que aún no haya clasificado a más tardar el **TBC** de 2023. Los (CON) que han recibido plazas reasignadas deberán confirmar su participación a más tardar el **TBC** de 2023.



37 TENIS

PRUEBAS:

Hombres (3)	Mujeres (3)	Mixto (1)
Individual	Individual	Dobles
Dobles	Dobles	
Copa de Naciones	Copa de Naciones	

CUOTA:

	Clasificación	CON Anfitrión	Total
Hombres	48 Atletas	4 Atletas	52 Atletas
Mujeres	32 Atletas	4 Atletas	36 Atletas
Total	80 Atletas	8 Atletas	88 Atletas

CUOTA MÁXIMA POR CON Y POR EVENTO:

Hombres	4 Atletas
Mujeres	4 Atletas
Total	8 Atletas

37.1 ELIGIBILIDAD DE ATLETAS

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos, a las reglas de la Federación Internacional de Tenis (ITF, International Tennis Federation); además deberán ser inscrito por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

37.2 PARTICIPACION MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por Centro Caribe Sports (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

No se permitirá la combinación de atletas de diferentes países para las modalidades y pruebas que sean convocadas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

37.3 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió. La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento de CCS.

37.4 EDAD DE LOS COMPETIDORES

Los competidores deben tener al menos 14 (catorce) años cumplidos el primer día de la competencia.

37.5 NÚMERO MÁXIMO DE COMPETIDORES:

De acuerdo con la cuota establecida por Centro Caribe Sports la competencia de Tenis tendrá un máximo de ochenta y ocho (88) atletas, combinando hombres y mujeres.

Especificaciones:

- a) Cada país podrá participar en los Juegos con un máximo de cuatro (4) hombres y cuatro (4) mujeres.
- b) En los eventos Individuales cada país podrá participar con un máximo de dos (2) jugadores y dos (2) jugadoras.
- c) En los eventos de Dobles cada país podrá participar con un máximo de una (1) pareja por evento.

- d) En los eventos de Copa de Naciones cada país podrá participar con cuatro (4) hombres y cuatro (4) mujeres respectivamente.
- e) Cada jugador y jugadora podrá participar en un máximo de dos (2) eventos más la Copa de Naciones.

37.6 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

- a) Las aceptaciones directas serán seleccionadas en orden de mérito basadas en:
1. los rankings individuales de la ATP y WTA al lunes 15 de mayo 2023.
 2. el WTN de individuales de los inscritos al lunes 15 de mayo 2023.
- a) Como país sede, El Salvador, está automáticamente clasificado en todas las pruebas con equipos completos.
- b) La composición de las llaves será de la siguiente manera:
1. En Individual Varonil podrán entrar 42 directos y 6 wild cards. Total 48
 2. En Individual Femenil podrán entrar 28 directos y 4 wild cards. Total 32
 3. En Dobles Varonil podrán entrar 22 equipos directos y 2 wild cards.
 4. En Dobles Femenil podrán entrar 14 equipos directos y 2 wild cards.
 5. En Dobles Mixtos podrán entrar 14 equipos directos y 2 wild cards.
 6. En Copa de Naciones femenil y varonil participará un máximo de 8 equipos por género, que se clasifican para el evento por sus resultados en individuales y dobles.

EVENTOS DE HOMBRES Y DE MUJERES. Se suman los puntos de los jugadores de cada país, por género para cada evento, donde ganar el 1er lugar otorga 5 puntos, 2º lugar otorga 4 puntos, 3er lugar 3 puntos, 4º lugar 2 puntos y haber perdido en cuartos de final otorga 1 punto, de los eventos de individuales, dobles y dobles mixto. Clasifican los equipos con los 8 primeros lugares en puntos. En caso de empate en puntos para alguna posición, se resolverá así:

- Equipo con ranking ATP/WTA (de la semana de inicio del evento de tenis) de individuales y dobles combinado más alto, de todos sus jugadores – si el empate persiste,
 - Equipo con WTN de individuales (de la semana de inicio del evento) combinado más alto, de todos sus jugadores – si el empate persiste,
 - Equipo con mejor ranking Copa Davis/Billie Jean King Cup en la semana de inicio del evento de tenis – y si el empate persiste,
 - Sorteo.
- Las wild cards serán asignadas por la Junta Directiva de COTECC. Las solicitudes se deberán enviar en el formulario oficial debidamente completado por la Federación Nacional, a más tardar el 26 de mayo 2023, a la DTI, quien preparará la lista y la presentará a los Directores de COTECC para que sean decididos.
- Cada Federación Nacional de Tenis enviará los nombres de sus jugadores a ser inscritos en la competencia de Tenis a la Delegada Técnica Internacional (DTI) al correo **direcciontecnicacotecc@hotmail.com** no más tarde del **LUNES 15 DE MAYO 2023** para la Lista de Aceptación que será preparada. Esta Lista de Aceptación será publicada y enviada al Comité Organizador a más tardar el **18 de mayo de 2023** de tal manera que los CON's puedan registrar oficialmente a los jugadores aceptados antes del tiempo límite oficial de las inscripciones nominales.
- En caso de bajas o cambios, los jugadores suplentes serán elegidos de la siguiente manera:
1. Si el país que pierde a un jugador por retiro tiene a otro jugador no inscrito con nivel de ranking o en su defecto de WTN (del lunes 15 de mayo 2023) que le permite estar en el cuadro principal del evento designado (individuales y/o dobles), puede inscribirlo hasta el lunes, 2 semanas antes del inicio del cuadro de individuales.
 2. Después de ese tiempo las sustituciones solo se harán usando la lista de alternos.

3. Si el país que pierde a un jugador por retiro no tiene un sustituto con nivel de ranking o WTN que le permita aceptación directa, el siguiente jugador elegible en la lista de alternos tomará la posición disponible.
4. El último momento para hacer cambios en las nominaciones de los jugadores POR EVENTO, siempre y cuando el Comité Organizador tenga al atleta oficialmente inscrito, será 36 horas antes del Congreso Técnico, con el Referee de la Competencia. Es responsabilidad del Delegado de cada equipo contactar al Referee de la Competencia antes de esta hora establecida.

37.7 Aprobación del sistema de clasificación

Este sistema de clasificación fue revisado y aprobado por COTECC y por ITF el día 20 de abril del 2022.



TENIS DE MESA

38 TENIS DE MESA

PRUEBAS:		
Hombres (3)	Mujeres (3)	Mixto (1)
Individual	Individual	Doble Mixto
Dobles	Dobles	
Equipo	Equipo	

CUOTA MÁXIMA POR CON Y POR EVENTO:	
Hombres	4 Atletas
Mujeres	4 Atletas
Total	8 Atletas

38.1 ELIGIBILIDAD DE ATLETAS

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos, a las reglas de la Unión Latinoamericana de Tenis de Mesa (ULTM) y a las reglas de la Federación Internacional de Tenis de Mesa (ITTF); además deberán ser inscrito por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

38.2 PARTICIPACION MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales. En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

No se permitirá la combinación de atletas de diferentes países para las modalidades

y pruebas que sean convocadas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

38.3 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió. La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo al Reglamento de CCS.

38.4 EDAD DE LOS COMPETIDORES

Todos los atletas deberán tener mínimo 14 años de edad cumplidos para participar en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023

38.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

- a) País sede: San Salvador estará automáticamente clasificado con un Equipo completo de atletas, cuatro (4) hombres y cuatro (4) mujeres.
- b) Ranking Mundial ITTF: Los tres mejores equipos de Centroamérica y el Caribe en hombres y mujeres al XX de XXXXX del 2023 TBC.
- c) Los 8 mejores de la prueba en hombres y mujeres de Equipos del Torneo Clasificatorio Centroamericano y del Caribe que se efectuará en lugar y fecha por decidir en el 2023.
- d) Eventos Individuales: Los cuatro mejores jugadores en hombres y mujeres de la prueba Individual del Torneo Clasificatorio Centroamericano y del Caribe del 2023, cuyos países no se hayan clasificado en la prueba por Equipos del Torneo Clasificatorio. No se podrán clasificar bajo este criterio más de 2 jugadores masculinos y femeninos de un mismo país.
- e) Los Comité Olímpico Nacional (CON), deberán confirmar por escrito a la ULTM las plazas a ocupar a más tardar el TBC. En caso de renuncia o vacantes, su sustitución será decidida en primer lugar por los resultados del Torneo de Clasificación Centroamericano y del Caribe y como segundo criterio por el Ranking Mundial ITTF- ITTF Américas; en caso de no aparecer en dicho Ranking se le solicitará el criterio de Ranking de Equipos o jugador al Departamento de Competencias de la ITTF. Esta decisión será proporcionada por la ULTM al Comité Organizador San Salvador 2023 y a Centro Caribe Sports (CCS) a más tardar el TBC del 2023 a fin de que los

(CON's) estén en posibilidades de cumplir con las fechas estipuladas por la CCS para la inscripción nominal y numérica.

38.6 RESUMEN

CRITERIO	MASCULINO	FEMENINO
PAÍS SEDE	4	4
RANKING MUNDIAL ITTF (3 EQUIPOS)	12	12
8 MEJORES EVENTO CLASIFICATORIO	32	32
JUGADORES QUE NO SE HAYAN CLASIFICADOS EN EL EVENTO POR EQUIPOS	4	4
TOTAL	52	52 z



TIRO

39 TIRO

PRUEBAS:		
Hombres (8)	Mujeres (8)	Mixto (2)
Rifle 50 m 3 posiciones.	Rifle 50 m 3 posiciones.	Rifle 10mt Aire Mixto Equipo
Rifle 10 m aire	Rifle 10 m aire	Pistola 10mts Aire Mixto Equipo
Pistola 10 m aire	Pistola 10 m aire	
Pistola 25 m tiro rapido	Pistola 25 m tiro rapido	
Rifle 50 m 3 posiciones. EQ.	Rifle 50 m 3 posiciones. EQ.	
Rifle 10 m aire. EQ	Rifle 10 m aire. EQ	
Pistola 10 m aire. EQ.	Pistola 10 m aire. EQ.	
Pistola 25 m tiro rapido. EQ.	Pistola 25 m tiro rapido. EQ.	
Rifle 50 m 3 posiciones.	Rifle 50 m 3 posiciones.	

39.1 ELIGIBILIDAD DE ATLETAS

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos, y a las reglas de la Federación Internacional de Tiro Deportivo (ISSF); además deberán ser inscrito por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

39.2 PARTICIPACION MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales. En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

No se permitirá la combinación de atletas de diferentes países para las modalidades y pruebas que sean convocadas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

39.3 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió. La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo al Reglamento de CCS.

39.4 EDAD DE LOS COMPETIDORES

La edad de los competidores es Libre.

39.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

39.5.1 CIFRA MAXIMA DE CUPOS A ALCANZAR POR UN COMITÉ OLÍMPICO NACIONAL (CON) DURANTE LOS DOS EVENTOS CLASIFICATORIOS

- Rifle Hombres 4 atletas.
- Rifle Mujeres 4 atletas.
- Pistola Hombres 5 atletas.
- Pistola Mujeres 4 atletas.
- Skeet Hombres 3 atletas.
- Skeet Mujeres 2 atletas.
- Fosa Hombres 3 atletas.
- Fosa Mujeres 2 atletas.

Los equipos mixtos se integran a partir de los atletas ya clasificados en Rifle, Pistola y Escopeta.

Se compite en Individual y por Equipo de tres tiradores cada uno, excepto en Fosa Olímpica y Skeet Femenil (DOM) que solo se compite en Individual y en los eventos mixtos que estarán integrados por 2 atletas (1 de cada sexo). Cada CON podrá inscribir hasta 2 equipos en cada prueba mixta.

Un atleta que alcance la plaza en una modalidad, por derecho propio puede ser inscrito y competir en la otra modalidad de su disciplina.

Ejemplo: Rifle de Aire 10m – Rifle 3 Posiciones. Pistola de Aire 10m – Pistola 25m.

39.5.2 CIFRA MAXIMA A INSCRIBIR POR UN CON DURANTE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE

En correspondencia con la cifra de 170 participantes, un CON aun cuando haya alcanzado en los dos eventos clasificatorios un número mayor de cupos, solo podrá inscribir un máximo de veinticuatro (24) atletas entre ambas sedes Rifle y Pistola – ESA y Escopetea – DOM).

39.5.3 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN PARA LOS XIX JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SAN SALVADOR 2023. (Rifle y Pistola EL SALVADOR – Escopeta REPUBLICA DOMINICANA)

Únicamente los CONs reconocidos por Centro Caribe Sports como miembros efectivos o asociados y las federaciones deportivas reconocidas por la Confederación de Tiro Centroamericana y del Caribe como miembros efectivos o asociados y que estén actualizados en el pago de su membresía, podrán registrar atletas en los eventos clasificatorios para los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

39.6 GENERALIDADES:

- a) En correspondencia con la cifra aprobada para el Tiro por Centro Caribe Sports, se distribuirán 170 plazas con el siguiente procedimiento:
- Los competidores obtendrán hasta 155 plazas en dos eventos con carácter clasificatorio.
 - Se reservan 12 plazas para los dos Países sede de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023 (Rifle y Pistola San Salvador, ESA – Escopeta Santo Domingo, DOM), los que recibirán una plaza en cada modalidad que hayan participado y no alcanzaron plaza.
 - Se reservan 3 plazas para ser entregadas como Wild Cards. (A disposición de COSSAN 2023 – CCS – CTCC).
- b) Se designa como **EVENTOS CLASIFICATORIOS PARA LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SAN SALVADOR 2023.**
- ESCOPETA. (4 modalidades con carácter clasificatorio).
El **XX Campeonato Centroamericano y del Caribe de Tiro** en Escopeta en la ciudad de Nilo, Colombia del 7 al 16 de mayo de 2022.

- RIFLE Y PISTOLA. (8 modalidades con carácter clasificatorio)
El **XX Campeonato Centroamericano y del Caribe de Tiro** en Rifle y Pistola en la ciudad de Guatemala, GUA del 13 al 23 de junio de 2022.

c) Los atletas que participen en estos eventos tienen como requisito obligatorio contar con su número de Identificación de la Federación Internacional de Tiro (ISSF) (ISSF ID-Number).

d) PRUEBAS QUE APORTAN PLAZAS:

MODALIDADES	INDIVIDUAL	
	HOMBRES	MUJERES
Rifle 10m - Aire	11	11
Rifle 50m – 3 posiciones	11	11
Pistola 10m - Aire	11	11
Pistola 25m Mujeres		11
Pistola 25m – Tiro Rápido	14	
Skeet	22	10
Fosa Olímpica	22	10
Total	91	64

e) PROCEDIMIENTO DE CLASIFICACIÓN:

1. Un CON solo podrá inscribir en el evento clasificatorio un máximo de 3 atletas por modalidad y sexo.
2. Para que una competencia se considere válida para el otorgamiento de plazas, tiene que contar con la participación de atletas de 5 Comité Olímpicos Nacionales. Si por razones justificadas y comprobado por la Confederación de Tiro Centroamérica y el Caribe (CTCC), no llega a la competencia un CON inscrito, se considerará válida con 4 CONs participantes.
3. Un atleta solo podrá ganar una plaza, la que será para su Federación.
4. Las plazas no distribuidas o devueltas se entregarán atendiendo a:

- Los países que hayan participado, no alcanzaron cuota alguna y lo soliciten por escrito. Las que serán distribuidas atendiendo a la mejor ubicación porcentual en correspondencia con la cifra de participantes en cada modalidad. Ejemplo:

Modalidad X-1:

- 26 participantes - alcanzo lugar 20. Igual **76,9 % de efectividad.**

Modalidad X-2:

- 20 participantes - alcanzo lugar 15. Igual **75.0 % de efectividad.**

Alcanza la plaza el atleta de la modalidad X-1

- Las modalidades que no hayan completado 5 equipos de 3 atletas cada uno para los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023. Con prioridad donde haya existido mayor participación.
- Causas de fuerza mayor y ajena a la voluntad de los atletas y/o federaciones deportivas que aun inscritos, impiden su participación. Ejemplo. Desastres naturales.

5. Un País podrá optar en los entos clasificatorios por las siguientes plazas:

EVENTOS	CANTIDAD
RIFLE HOMBRE	4 PLAZAS
RIFLE MUJERES	4 PLAZAS
PISTOLA HOMBRES	5 PLAZAS
PISTOLA MUJERES	4 PLAZAS
SKEET HOMBRES	3 PLAZAS
SKEET MUJERES	2 PLAZAS
TRAP HOMBRES	3 PLAZAS
TRAP MUJERES	2 PLAZAS

6. Las plazas distribuidas serán notificadas al Comité Organizador de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, en la forma y plazo establecido.

7. El atleta que alcance plaza en una de las dos modalidades de su arma (Rifle, Pistola o Escopeta), podrá participar en la otra modalidad durante los Juegos Centroamericanos y del Caribe del 2023.
8. En correspondencia con las plazas aprobadas, un CON solo podrá inscribir en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, un máximo de 24 atletas. De alcanzar durante los dos eventos clasificatorios una cifra mayor, **estará en la obligación de devolver la diferencia a la CTCC 15 días hábiles antes del cierre oficial de la Inscripción Numérica de los JCC**, para ser redistribuidas.



TIRO CON ARCO

40 TIRO CON ARCO

PRUEBAS:		
Hombres (4)	Mujeres (4)	Mixto (2)
Arco Recurvo Masculino Individual a 70 metros	Arco Recurvo Femenino Individual a 70 metros	Arco Recurvo por Equipos Mixtos a 70 metros
Arco Recurvo Masculino por Equipos a 70 metros	Arco Recurvo Femenino por Equipos a 70 metros	Arco Compuesto por Equipos Mixtos a 50 metros
Arco Compuesto Masculino Individual a 50 metros	Arco Compuesto Femenino Individual a 50 metros	
Arco Compuesto Masculino por Equipos a 50 metros	Arco Compuesto Femenino por Equipos a 50 metros	

CUOTA:			
	Clasificación	CON Anfitrión	Total
Hombres	52 Atletas	6 Atletas	58 Atletas
Mujeres	52 Atletas	6 Atletas	58 Atletas
Total	104 Atletas	12 Atletas	116 Atletas

CUOTA MÁXIMA POR CON Y POR EVENTO:	
Hombres	6 Atletas
Mujeres	6 Atletas
Total	12 Atletas

40.1 ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos, a las reglas de la World Archery Americas y a las reglas de la Federación Internacional de Tiro con Arco (FITA); además deberán ser inscripto por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

40.2 PARTICIPACION MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales. En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

No se permitirá la combinación de atletas de diferentes países para las modalidades y pruebas que sean convocadas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

40.3 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió. La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo al Reglamento de CCS.

40.4 EDAD DE LOS COMPETIDORES

Todos los atletas que participan deberán tener al menos 14 años.

40.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

Plazas para el país sede: El Salvador recibirá las siguientes plazas por ser país sede:

EVENTOS	CUOTAS
Recurvo Masculino	3
Recurvo Femenino	3
Compuesto Masculino	3
Compuesto Femenino	3

40.5.1 SE REALIZARÁN DOS TORNEOS DE CLASIFICACIÓN

- Torneo de Clasificación No. 1.** A celebrarse en Bayamón, Puerto Rico del 14 al 20 de marzo de 2022.
- Plazas a otorgar:

MODALIDAD	NO. PLAZAS	CRITERIO
Recurvo Femenino	16	*12 plazas para los 4 primeros equipos en la Ronda Olímpica por Equipos excluyendo a El Salvador
		*4 plazas individuales para los primeros 4 lugares en la Ronda Olímpica individual sin los países que ganaron plazas por equipos.
Recurvo Masculino	16	*12 plazas para los 4 primeros equipos en la Ronda Olímpica por Equipos excluyendo a El Salvador.
		*4 plazas individuales para los primeros 4 lugares de la Ronda Olímpica individual sin los países que ganaron plazas por equipos.
Compuesto Femenino	16	*12 plazas para los 4 primeros equipos en la Ronda Olímpica por Equipos excluyendo a El Salvador.

		*4 plazas individuales para los primeros 4 lugares de la Ronda Olímpica individual sin los países que ganaron plazas por equipos.
Compuesto Masculino	16	*12 plazas para los 4 primeros equipos en la Ronda Olímpica por Equipos excluyendo a El Salvador. *4 plazas individuales para los primeros 4 lugares de la Ronda Olímpica individual sin los países que ganaron plazas por equipos.
Total	60	

c) **Torneo de Clasificación No. 2.** Se realizará en Santo Domingo, República Dominicana del 4 al 11 de septiembre de 2022.

En este torneo podrán obtener plazas por equipos aquellos países que no clasificaron por equipos en el primer clasificatorio, con independencia de que hayan ganado plazas individuales o no. Podrán ganar plazas individuales arqueros de países que no hayan logrado plazas individuales en el primer clasificatorio. Un país no puede ganar más de una plaza individual en ninguna categoría incluyendo ambos clasificatorios.

40.6 PLAZAS A OTORGAR

MODALIDAD	NO. PLAZAS	CRITERIO
Recurvo Femenino	9	6 plazas a los primeros 2 equipos de la Ronda Olímpica, incluyendo solo a los países que no ganaron plazas de equipo en el primer clasificatorio. 3 plazas individuales para los primeros 3 lugares en la Ronda Olímpica individual especial en la

		que solo puede participar los países que no han ganado ninguna plaza ni individual ni por equipos.
Recurvo Masculino	9	6 plazas a los primeros 2 equipos de la Ronda Olímpica, incluyendo solo a los países que no ganaron plazas de equipo en el primer clasificatorio. 3 plazas individuales para los primeros 3 lugares en la Ronda Olímpica individual especial en la que solo puede participar los países que no han ganado ninguna plaza ni individual ni por equipos.
Compuesto Femenino	9	6 plazas a los primeros 2 equipos de la Ronda Olímpica, incluyendo solo a los países que no ganaron plazas de equipo en el primer clasificatorio. 3 plazas individuales para los primeros 3 lugares en la Ronda Olímpica individual especial en la que solo puede participar los países que no han ganado ninguna plaza ni individual ni por equipos.
Compuesto Masculino	9	6 plazas a los primeros 2 equipos de la Ronda Olímpica, incluyendo solo a los países que no ganaron plazas de equipo en el primer clasificatorio. 3 plazas individuales para los primeros 3 lugares en la Ronda Olímpica individual especial en la que solo puede participar los países

		que no han ganado ninguna plaza ni individual ni por equipos.
Total	36	

- d) En ambos torneos de clasificación las plazas que se ganan son para el país, y no necesariamente para los arqueros que las ganaron.
- e) Clasificación para eventos por Equipos Mixtos en los Juegos.
En la competencia por equipos mixtos tanto en recurvo como en compuesto podrán participar todos los países que tengan clasificados al menos un competidor masculino y uno femenino en un tipo de arco.
- f) En cada evento clasificatorio, cada Federación Nacional podrá presentar un máximo de 3 deportistas en cada categoría en la que aspire a ganar plazas ya sea individual o por equipos.
- g) Los Comités Olímpicos Nacionales deberán confirmar por escrito a la Confederación Panamericana de Tiro con Arco las plazas a ocupar a más tardar en fecha que será informada oportunamente. En caso de renuncia o vacantes, las plazas se redistribuirán a los países que se ubicaron en las posiciones siguientes inmediatas en el Segundo Torneo de Clasificación, como primer criterio. Como segundo criterio, la Confederación Panamericana de Tiro con Arco definirá los países acreedores a tales vacantes.
- h) La Confederación Panamericana de Tiro con Arco informará por escrito a Centro Caribe Sports y al Comité Organizador de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023 la decisión sobre los eventuales países suplentes a fin de que los Comités Olímpicos Nacionales (CONs) estén en posibilidades de cumplir con las fechas estipuladas por Centro Caribe Sports para la inscripción nominal y numérica.

40.7 PLAZAS POR INVITACIÓN (WILD CARDS)

La Confederación Panamericana de Tiro con Arco otorgará, además, una plaza por invitación en cada categoría individual a países con federaciones en desarrollo con el propósito de lograr la mayor participación posible de Federaciones de la región. Se dará prioridad a países que participaron en los clasificatorios y no hayan ganado plazas. Como segundo criterio, se podrá otorgar una plaza invitacional a un segundo deportista de una federación que ya ganó una plaza individual si se considera que el nivel del segundo deportista lo hace merecedor de competir en los Juegos.

41 TRIATLÓN

PRUEBAS:		
Hombres (2)	Mujeres (2)	Mixto (1)
Individual	Individual	Relevo Mixto
Equipo	Equipo	

CUOTA:			
	Clasificación	CON Anfitrión	Total
Hombres	27 Atletas	3 Atletas	30 Atletas
Mujeres	27 Atletas	3 Atletas	30 Atletas
Total	54 Atletas	6 Atletas	60 Atletas

CUOTA MÁXIMA POR CON	
Hombres	3 Atletas
Mujeres	3 Atletas
Total	6 Atletas

41.1 ELEGIBILIDAD DE ATLETAS:

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos, a las reglas de la Unión Centroamericana y del Caribe de Triatlón (UCECATRI) y a las reglas de la Federación Internacional de Triatlón; además deberán ser inscrito por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

41.2 PARTICIPACION MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

No se permitirá la combinación de atletas de diferentes países para las modalidades y pruebas que sean convocadas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

41.3 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió.

La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento de CCS.

41.4 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

El número de plazas por país se definirá de acuerdo con el Ranking Panamericano al 31 de enero de 2023, y los resultados de los Juegos Centroamericanos y del Caribe de ediciones anteriores. El número máximo de competidores por país será de hasta tres (3) atletas femeninos y hasta tres (3) atletas masculinos en las pruebas individuales. Para las pruebas de relevos mixtos, el equipo deberá estar conformado por miembros del mismo país.

País	Femeninas	Masculinas
TOTAL	30	30

41.5 PLAZAS POR INVITACIÓN

En caso de no completarse las plazas establecidas en el número máximo de competidores, UCECATRI podrá asignar plazas extras por Invitación, a las Federaciones que lo soliciten por orden de pedidos recibidos, hasta un máximo por país establecido por la cuota asignada por Centro Caribe Sports.

Tendrán prioridad los países que no tengan plazas obtenidas según el criterio “De acuerdo con la cuota establecida por Centro Caribe Sports las competencias de Triatlón tendrán un máximo de sesenta (60) atletas: treinta (30) mujeres y treinta (30) hombres”.

Las Plazas por Invitación deberán ser solicitadas a UCECATRI antes del martes, 21 de marzo de 2023.

Las plazas por invitación serán confirmadas por UCECATRI, el lunes 24 de abril de 2023.



VELA

42 VELA

PRUEBAS:		
Hombres (2)	Mujeres (2)	Mixto (1)
Ilca 7	Ilca 6	Hobie 16 (2 por barco)
Sunfish	Sunfish	Snipe (2 por barco)
		J-24 (4 por barco), máximo 2 por género

CUOTA:			
	Clasificación	CON Anfitrión	Total
Hombres	52 Atletas	6 Atletas	58 Atletas
Mujeres	52 Atletas	6 Atletas	58 Atletas
Total	104 Atletas	12 Atletas	116 Atletas

CUOTA MÁXIMA POR CON	
Hombres	6 Atletas
Mujeres	6 Atletas
Total	12 Atletas

42.1 ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos, a las reglas de la Confederación Centroamericana y del Caribe de Vela (COCECAVE) y a las reglas de la Federación Internacional de Vela (ISAF); además deberán ser inscripto por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

42.2 PARTICIPACION MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5)

deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales. En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

No se permitirá la combinación de atletas de diferentes países para las modalidades y pruebas que sean convocadas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

42.3 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió. La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento de CCS.

42.4 EDAD DE LOS COMPETIDORES

Los competidores deben tener al menos quince (15) años cumplidos en el año de la competencia (nacidos en el 2008).

42.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

- a. El Salvador como país sede estará automáticamente clasificado con un equipo completo de doce atletas (12) por lo que serán asignados a los demás miembros de la COCECAVE los ciento cuatro (104) lugares restantes.
- b. Cada CON tendrá un (1) cupo (de su elección) en cada una de las clases de vela.
- c. Los CONs deben informar de su participación por escrito a la COCECAVE y a COSSAN 2023 antes del 26 de enero del 2023.

Las plazas no utilizadas serán redistribuidas acorde al análisis de la COCECAVE y notificadas a los CONs, a COSSAN 2023 y a CCS a más tardar el 11 de febrero del 2023, para que los CONs estén posibilitados de cumplir con el Reglamento de CCS en relación con la inscripción numérica y nominal.

- d. En caso de que algún evento de una clase no cumpla con el mínimo de cinco (5) competidores inscritos al 10 de abril del 2023, será cancelado y no será

- substituido por otro evento, pero los cupos sobrantes serán asignados a los otros eventos hasta el total de ciento dieciséis (116) atletas.
- e. El número máximo de cupos que le corresponden a cada una de las diez (10) pruebas de vela convocadas se describe a continuación:
 - f. Los cupos que no sean reclamados serán reasignados por el Comité de Clasificación de la siguiente manera, así como en su defecto los cupos que rebasen el máximo de 116 competidores (excepto inciso e).
 - g. Si es necesario, habrá CONs que podrán inscribir hasta 2 equipos por prueba.
 - h. La prioridad la tendrá un atleta/país para una clase en que haya obtenido medalla de oro en los Juegos previos.
 - i. Los cupos que sobren serán asignados de acuerdo con los resultados al 31 de enero 2023, o los más recientes disponibles:
 - Ranking Mundial WS en caso de aplicar.
 - Campeonatos de la Región (con mínimo de tres (3) países) que hayan existido en los tres (3) años previos a los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 con énfasis en los últimos dieciocho (18) meses.
 - De acuerdo con lo que juzgue el Comité de Clasificación, basado en participaciones y lugares anteriores, así como cancelaciones extemporáneas
 - j. Comité de Clasificación
Los procedimientos de clasificación y los reglamentos serán responsabilidad del Comité de Clasificación de la COCECAVE que está compuesto por dos miembros del Comité Ejecutivo de la COCECAVE designados por su presidente, el Delegado Técnico por parte de WS y el Director Técnico de la regata de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.
 - k. El Comité de Clasificación puede modificar el número de atletas en una clase.



VOLEIBOL SALA

43 VOLEIBOL SALA

PRUEBAS:	
Hombres (1)	Mujeres (1)
Torneo de 8 Equipos	Torneo de 8 Equipos

CUOTA:			
	Clasificación	CON Anfitrión	Total
Hombres	84 Atletas (7 Equipos)	12 Atletas (1 Equipo)	96 Atletas (8 equipos de)
Mujeres	84 Atletas (7 Equipos)	12 Atletas (1 Equipo)	96 Atletas (8 equipos)
Total	168 Atletas (14 Equipos)	24 Atletas (2 Equipos)	192 Atletas (16 equipos)

CUOTA MÁXIMA POR CON Y POR EVENTO:	
Hombres	12 Atletas (1 Equipo)
Mujeres	12 Atletas (1 Equipo)
Total	24 Atletas (2 Equipo)

43.1 ELIGIBILIDAD DE ATLETAS:

Únicamente los Comités Olímpicos Nacionales (CON) reconocidos por Centro Caribe Sports (CCS), cuyas Federaciones Nacionales de Voleibol sean miembros de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB, Fédération Internationale de Volleyball) y la Confederación Norte, Centroamérica y el Caribe de Voleibol (NORCECA, North, Central American & Caribbean Volleyball Confederation), podrán inscribir atletas en la competencia de Voleibol de los XXIV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, De ser reconocidos por la NORCECA, también podrán participar los miembros asociados reconocidos por Centro Caribe Sports (CCS).

43.2 PARTICIPACIÓN MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

No se permitirá la combinación de atletas de diferentes países para las modalidades y pruebas que sean convocadas en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

43.3 NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió. La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento de CCS.

La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento de CCS, la FIVB y NORCECA.

43.4 EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES

Todos los atletas que participan deberán tener al menos 14 años.

43.5 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

Como país anfitrión, El Salvador clasificará automáticamente. El resto de los equipos clasificarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Podrán participar todos los países miembros de Centro Caribe Sports y de la NORCECA, además de Venezuela y Colombia, en su carácter de países Invitados a los eventos del área.

EVENTO	CLASIFICADOS MASCULINOS	CLASIFICADOS FEMENINO
FINAL SIX 2021	MEXICO REP. DOMINICANA	REP. DOMINCANA MEXICO
SENIOR MEN CONTINENTAL CHAMPIONSHIP	PUERTO RICO	PUERTO RICO
FINAL SIX 2022	CUBA	CUBA
COPA PANAMERICANA 2022		COLOMBIA
CAMPEON AFECAVOL	GUATEMALA	COSTA RICA
CAMPEON CASOVA	SURINAM	TRINIDAD Y TOBAGO
EQUIPO DE MAS ALTO RANKING DE NORCECA.	PENDIENTE	

Voleibol Masculino:

Nota: Teniendo en cuenta que Venezuela y Colombia no entraron en el sistema de calificación al no participar en las competencias convocadas en las temporadas 2021 y 2022, se dispone de una vacante para el equipo mejor ubicado de los no clasificados de NORCECA, al 1 de enero de 2023, siguiendo el Ranking Continental NORCECA.